



**INSTITUTO LATINO-  
AMERICANO DE ECONOMIA,  
SOCIEDADE E POLÍTICA (ILAESP)  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM  
INTEGRAÇÃO CONTEMPORÂNEA DA  
AMÉRICA LATINA (PPG-ICAL)**

**BANCO DEL SUR, INTEGRACIÓN Y SUBIMPERIALISMO EN AMÉRICA DEL  
SUR**

**FERNANDO MATIAS CARNEBIA LÓPEZ**

Foz do Iguaçu  
2018



**INSTITUTO LATINO-  
AMERICANO DE ECONOMIA,  
SOCIEDADE E POLÍTICA (ILAESP)  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM  
INTEGRAÇÃO CONTEMPORÂNEA DA  
AMÉRICA LATINA (PPG ICAL)**

## **BANCO DEL SUR, INTEGRACIÓN Y SUBIMPERIALISMO EN AMÉRICA DEL SUR**

**FERNANDO MATIAS CARNEBIA LÓPEZ**

Disertación presentada al Programa de Posgrado en Integración Contemporánea de América Latina (PPG-ICAL) de la Universidad Federal de Integración Latino Americana (UNILA) como requisito parcial a la obtención del título de Magíster en Integración Contemporánea de América Latina.

Orientador: Prof. Dr. Nilson Araújo de Souza

Foz do Iguaçu  
2018

Catálogo elaborado pelo Setor de Tratamento da Informação  
Catálogo de Publicação na Fonte. UNILA - BIBLIOTECA LATINO-AMERICANA - CENTRAL

C289

Carnebia López, Fernando Matias.

Banco del Sur, Integración y Subimperialismo en América del Sur / Fernando Matias Carnebia López. - Foz do Iguaçu, 2018.

90 f.

Dissertação (Mestrado) - Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política, Programa de Pós-Graduação em Integração Contemporânea da América Latina. Foz do Iguaçu - PR, 2026.

Orientador: Nilson Araujo de Souza.

1. Integração latino-americana. 2. Dependência de países estrangeiros. 3. Relações Internacionais - Subimperialismo. I. Souza, Nilson Araujo de. II. Título.

CDU 339.92(8)

FERNANDO MATIAS CARNEBIA LÓPEZ

**BANCO DEL SUR, INTEGRACIÓN Y SUBIMPERIALISMO EN AMÉRICA DEL SUR**

Disertación presentada al Programa de Posgrado en Integración Contemporánea de América Latina (PPG-ICAL) de la Universidad Federal de Integración Latino Americana (UNILA) como requisito parcial a la obtención del título de Magíster en Integración Contemporánea de América Latina.

**BANCA EXAMINADORA**

Orientador: Prof. Dr. Nilson Araújo de Souza UNILA

Prof. Dr. Fernando Correa Prado UNILA

Profa. Dra. Marina Machado de Magalhães Gouvêa UNILA

Prof. Dr. Mariano Féliz UNLP

Foz do Iguaçu, 11 de Junio de 2018

*Dedico este trabajo a mi Tía Moni,  
in memoriam, una de las mujeres  
más luchadoras y llena de amor  
que he conocido en mi vida;  
porque si todos tuviéramos una tía  
Moni, seguro el mundo  
sería mejor, mucho mejor*

## AGRADECIMIENTOS

Escribir agradecimientos nunca es tarea sencilla, sobre todo cuando uno tiene la dicha de estar rodeado de personas maravillosas a las que agradecer, pero siempre es bueno hacer el ejercicio de, como dice un cantante uruguayo, simplemente agradecer.

En primer lugar, no puedo dejar de agradecer a mi madre, *in memoriam*, a quien le debo todo lo que soy, por apoyarme siempre y ser mi faro contra la oscuridad. Como vengo de una familia de mujeres fuertes y maravillosas, en segundo lugar, agradezco a mi tía Moni, *in memoriam*, por ser un ejemplo de lucha y amor, por no rendirse nunca. Soy un convencido de que si todos tuviéramos una tía Moni el mundo sería un lugar mejor.

A Pati por su apoyo incondicional, por estar siempre; a Gonzi por siempre tener la palabra justa y a Sabri por su paciencia infinita, por recibirme y ayudarme a sentirme de vuelta en el hogar. A los tres les agradezco por ser mi soporte emocional, mi puerto seguro. Sin dudas tengo los mejores hermanos del universo.

A Feli, Ainho y Clari que desde su inocencia de niños me recuerdan que no todo está perdido; de que un futuro mejor no sólo es posible, sino necesario. Especialmente a Clari le agradezco hacerme un tío divertido, su cariño, por dibujarme una sonrisa en la cara a pesar de los pesares, por ayudarme a darle a las cosas su justo valor. A mis primos, a mi tío y a mis cuñados les agradezco por hacer de la nuestra la mejor familia que cualquiera podría desear.

A mis amigos y amigas, los de acá y los de allá, los de la infancia, el liceo o la universidad, a mis hermanos y hermanas de la vida gracias por bancarme siempre, por los momentos compartidos, por la palabra justa, por esos abrazos que llegan al alma, por aceptarme con todos mis defectos. A Anna, Caro, Diegui, Florciita, Kata, Nico, Rafa, Saabri, Siu, Sil, Vir, ¡simplemente gracias!

La vida a veces nos presenta personas con una energía especial, personas con las cuales la conexión inmediata. Vir, soy un agradecido de la vida por haber cruzado nuestros caminos. Estaré infinitamente agradecido por tu amor, por llenar de buena vibra mi vida, las comidas, los retos (¡ja!), por los abrazos y sueños compartidos. Sin dudas estos últimos dos años fueron menos duros por compartirlos contigo. A Rafa gracias por los debates, la camaradería, las jornadas de estudio, por

los aprendizajes compartidos y por el artículo fruto de ello.

A mis compañeros y compañeras del ICAL, un placer enorme compartir las jornadas académicas y de lucha solidaria por la subsistencia con ustedes.

A mis compañeras y compañeros del GETD por las jornadas de debate sobre la realidad de Nuestra América y los caminos posibles para la superación de la dependencia y la construcción del socialismo.

Agradezco a mis compañeras y compañeros de la Librería América Latina por su paciencia y por soportarme en el tenso tramo final de escrita de la disertación.

A mi orientador, querido Nilson, gracias, infinitas gracias por su paciencia, por su apoyo y por su generosidad al aceptar acompañarme en este proceso llamado maestría. A Marina, Fernando y Mariano, muchas gracias por aceptar participar de la banca de defensa del presente trabajo.

Por último, como dije inicialmente, escribir agradecimientos es una tarea ingrata por el riesgo importante de no mencionar a todos/as quienes uno quisiera. A todos y todas, muchas gracias por tanto y perdón por tan poco.

CARNEBIA LÓPEZ, Fernando Matias. **Banco del Sur, Integración y Subimperialismo en América del Sur**. 2018. 90p. Disertación de Maestría (Programa de Posgraduación en Integración Contemporánea de América Latina) – Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Foz do Iguaçu, 2018.

## **RESUMEN**

El presente trabajo tiene como objetivo principal realizar un mapeo general sobre la creación del Banco del Sur y la relación entre subimperialismo e integración. Para su realización se utilizó como marco teórico a la Teoría Marxista de la Dependencia, en cuanto permite una comprensión de las particularidades del capitalismo latinoamericano. Para una mejor comprensión de la propuesta del Banco del Sur, inicialmente son presentados tanto un histórico de los diversos ciclos por los cuales ha pasado el tema de la integración en América Latina, así como un histórico específico en torno a la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), ámbito en el cual nace el proyecto del Banco del Sur. Asimismo, son colocados los debates en torno a la necesidad de una Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR). Por último, son presentados los principales elementos en torno a la creación del Banco del Sur y de los debates en torno al papel de Brasil en dicho proceso.

CARNEBIA LÓPEZ, Fernando Matias. **Banco do Sul, Integração e Subimperialismo na América do Sul**. 2018. 90p. Dissertação de Mestrado (Programa de Pós-Graduação em Integração Contemporânea da América Latina) – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2018.

## RESUMO

O presente trabalho tem como principal objetivo fazer um mapeamento geral sobre a criação do Banco do Sul, e a relação entre subimperialismo e integração. Para a sua realização utilizou-se como matriz teórica a Teoria Marxista da Dependência, já que ele possibilita uma compreensão das particularidades do capitalismo latino-americano. Para uma melhor compreensão da proposta do Banco do Sul, inicialmente são apresentados um histórico das diversas ondas da integração latino-americana, assim como um histórico específico em relação a criação da União de Nações Sul-Americanas (UNASUL), já que é no âmbito dela que nasce o projeto do Banco do Sul. Da mesma maneira, são colocados os debates sobre a necessidade de uma Nova Arquitetura Financeira Regional (NAFR). Por último, são apresentados os principais elementos em relação à criação do Banco do Sul e os debates sobre o papel do Brasil no referido processo.

## LISTA DE CUADROS

<b>Cuadro 1</b> – Mecanismos de integración financiera en América Latina y el Caribe ..	65
<b>Cuadro 2</b> – Proyectos financieros regionales .....	68
<b>Cuadro 3</b> – Desembolso anual del sistema BNDES - Apoyo a la exportación. ....	80

## LISTA DE ABREVIATURAS E SIGLAS

AFI	Arquitectura Financiera Regional
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
ALBA - TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALCSA	Área de Libre Comercio Sudamericana
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
CAF	Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo de América Latina
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CC	Capital Constante
CCR	Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos
COC	Composición Orgánica del Capital
CSN	Comunidad Sudamericana de Naciones
CV	Capital Variable
DIT	División Internacional del Trabajo
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCEM	Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur
FonPlata	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IIRSA	Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana
ISEB	Instituto Superior de Estudios Brasileños
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
NAFR	Nueva Arquitectura Financiera Regional
NAFTA	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
OEA	Organización de Estados Americanos

OMC	Organización Mundial del Comercio
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PIB	Producto Interno Bruto
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SML	Sistema de Pagos en Moneda Local
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional de Pagos
TMD	Teoría Marxista de la Dependencia
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

## SUMARIO

<b>1.</b>	<b><i>INTRODUCCIÓN</i></b> .....	<b>14</b>
<b>2.</b>	<b><i>SUBIMPERIALISMO Y TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA, ASPECTOS TEÓRICOS</i></b> .....	<b>18</b>
2.1.	CONTEXTO HISTÓRICO Y SURGIMIENTO DE LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA.....	18
2.1.1.	La CEPAL y el desarrollismo.....	19
2.1.2.	Surgimiento de la teoría marxista de la dependencia.....	21
2.2.	IMPERIALISMO: FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO.....	26
2.3.	TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA: FORMULACIONES TEÓRICAS.....	30
2.3.1.	Transferencia de valor.....	30
2.3.2.	Superexplotación de la fuerza de trabajo.....	32
2.3.3.	Ciclo del capital en la economía dependiente.....	35
2.3.4.	Periodización de la dependencia.....	39
2.4.	SUBIMPERIALISMO.....	40
<b>2.4.1.</b>	<b>Subimperialismo como un patrón de reproducción del capital</b> .....	<b>45</b>
<b>3.</b>	<b><i>UNASUR E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA DEL SUR</i></b> .....	<b>47</b>
3.1.	CICLOS HISTÓRICOS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA.....	47
3.1.1.	Las experiencias de integración anteriores al siglo XXI.....	48
3.1.2.	Cuarta ola: la integración en el siglo XXI.....	50
3.2.	UNASUR.....	53
<b>4.</b>	<b><i>BANCO DEL SUR, INTEGRACIÓN Y SUBIMPERIALISMO</i></b> .....	<b>63</b>
4.1.	INTEGRACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA DEL SUR Y NAFR.....	63
4.2.	BANCO DEL SUR: UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN FINANCIERA EN EL MARCO DE LA UNASUR.....	72

4.3. INTEGRACIÓN Y SUBIMPERIALISMO .....	77
<b>5. CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>83</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>85</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

“UNASUR agonizante. Es hora de terminar con esa ficción de que América Latina termina en la frontera con Panamá” así se titula la columna de opinión del expresidente uruguayo Julio María Sanguinetti publicada en el diario El País de España el día 25 de mayo de 2018<sup>1</sup>, en la cual expresa que la situación actual de la UNASUR se debe a que dicha organización en sus primordios fuera una suerte de concilio populista de los gobiernos ideológicamente afines de la región y que en el escenario político actual se hace insostenible.

“Colombia, ‘socio global’ de la OTAN: una estocada más contra la UNASUR”, nota por Ariel Noyola Rodríguez publicada en la cadena internacional Sputnik el pasado 4 de junio de 2018<sup>2</sup>. El autor critica la posición del presidente colombiano Juan Manuel Santos de optar por una alianza con la OTAN en vez de optar por fortalecer el Consejo Sudamericano de Defensa.

“La Argentina y otros cinco países abandonan la UNASUR” así titula el periódico argentino La Nación<sup>3</sup> la decisión de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú de suspender por tiempo indefinido su participación en la UNASUR, a partir de una acusación de que Venezuela y Bolivia estarían bloqueando su funcionamiento.

“UNASUR, lo que el viento quiere llevarse”, así titula su nota acerca de la coyuntura actual de la UNASUR el exsecretario general del organismo y ex-presidente de Colombia, Ernesto Samper publicada en el portal La Vanguardia<sup>4</sup>. En ella quien fuera el máximo representante de la UNASUR considera que sería un error histórico renunciar a lo construido en dicho ámbito durante sus años de existencia.

“Uruguay evalúa retirarse de Telesur y del Banco del Sur”, nota publicada en el periódico La Diaria<sup>5</sup> de Uruguay, en el cual se informa de que la

---

<sup>1</sup> UNASUR agonizante. El país, 25 de mayo, 2018. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2018/05/18/opinion/1526671649\\_012179.html](https://elpais.com/elpais/2018/05/18/opinion/1526671649_012179.html)

<sup>2</sup> Colombia, ‘socio global’ de la OTAN: una estocada más contra la UNASUR. Sputnik, 04 de junio, 2018. Disponible en: <https://sptnkne.ws/hF4V>

<sup>3</sup> La Argentina y otros cinco países abandonan la UNASUR. La Nación, 21 de abril, 2018. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/2127623-la-argentina-y-otros-cinco-paises-abandonan-la-unasur>

<sup>4</sup> UNASUR, lo que el viento quiere llevarse. La Vanguardia, 23 de mayo, 2018. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/vida/20180523/443780664882/unasur-lo-que-el-viento-se-quiere-llevar.html>

<sup>5</sup> Uruguay evalúa retirarse de Telesur y del Banco del Sur. La Diaria, 16 de agosto, 2017. Disponible

cancillería uruguaya estaría evaluando la participación de Uruguay en esos dos órganos regionales.

Frente al panorama que se esboza a partir de las noticias presentadas, pareciera que estudiar la creación del Banco del Sur, específicamente, o mismo algo relacionado con la UNASUR o integración regional en general fuera un contrasentido. Sin embargo, frente a lo que ya puede considerarse como el fracaso de la creación y consolidación de un banco regional de desarrollo es fundamental investigar y buscar conocer las causas de por qué dicho proyecto nunca salió del papel.

No se trata de hacer historia contrafáctica y pensar qué hubiera pasado si las cosas se hubieran hecho de tal o cual manera, sino de comprender las limitaciones estructurales que lo inviabilizaron dentro de la dinámica del capitalismo dependiente latinoamericano y el papel que juega la emergencia en el último tercio del siglo XX del subimperialismo brasileño.

Existen diversos trabajos que se dedican a analizar el Banco del Sur, el surgimiento del proyecto en el marco de una nueva ola de integración regional a principios del siglo XXI, la propuesta de creación de una Nueva Arquitectura Financiera Regional, entre los cuales se encuentran aquellos que serán utilizados en los capítulos 3 y 4 del presente trabajo. Incluso existen varios trabajos que relacionan el fracaso del Banco del Sur con la acción del gobierno brasileño a favor del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES).

A partir de eso, cabe preguntarse cuál es el aporte, aunque modesto sea, que el presente trabajo puede realizar. A criterio nuestro, el sentido de realizar otro trabajo sobre el Banco del Sur es el aportar a comprender el proceso de creación y no consolidación de dicho proyecto a partir de la óptica de análisis de la Teoría Marxista de la dependencia y, particularmente, a partir de la concepción de que es clave en dicho proceso el papel del subimperialismo brasileño en la búsqueda de consolidar una proyección sobre la región.

Los estudios sobre integración suelen ser generalmente de carácter normativo, es decir, que existe una serie de normas o características a ser cumplidas y el mayor o menor éxito del proceso de integración estaría vinculado al cumplimiento

de dichos mandamientos. Existen también muchos estudios de carácter descriptivo y que, por lo tanto, sus análisis se enfocan en los aspectos aparentes de la realidad.

Desde una perspectiva marxista, el análisis debe ir más allá de esa realidad aparente, no porque la misma no sea verdadera – al final de cuentas, esa es la forma inmediata en la cual la realidad se nos presenta – sino que para una comprensión cabal de la realidad a ser estudiada y poder transformar dicha realidad es necesario ir más allá de la realidad aparente y comprender cuáles son las determinaciones esenciales que se encuentran por detrás de aquello que se nos presenta a simple vista.

Desde el humilde lugar que nos toca, el presente trabajo busca desmitificar que el éxito o fracaso de la integración regional, en un sentido amplio, o de la creación de un banco regional de desarrollo, de forma específica, no depende meramente de la voluntad de un grupo de líderes políticos que en determinado momento histórico pueden coincidir o no en lo importante del tema. Eso tampoco significa negar el impacto que tuvieron sobre la integración figuras como Chávez, incluso Lula y Kirchner. Sino que es necesario ser conscientes de que, parafraseando a Marx, los hombres hacen la historia, pero no la hacen por libre y espontánea voluntad, sino que lo hacen a partir de las condiciones que les son dadas.

Teniendo eso presente es que se desarrolla el presente trabajo, el cual se estructura en tres capítulos. En el primero son presentados los principales trazos teóricos de la categoría subimperialismo, categoría que va a servir de eje articulador de todo el trabajo. En primer lugar, se realiza un paneo general sobre el contexto en el cual surge la TMD y de sus principales aportes teóricos a la comprensión y transformación de la realidad latinoamericana. Luego, son colocados algunos elementos en torno al imperialismo, en cuanto fase actual del capitalismo mundial. A partir de eso son desarrollados los aspectos teóricos centrales de la categoría subimperialismo.

En el segundo capítulo se trabaja en torno a la integración regional. En la primera sección son presentados los análisis de Marini (1992) y Souza (2012) acerca de los ciclos históricos de la integración regional. Ya en la segunda sección se centra el análisis en la UNASUR, su surgimiento en el marco de la cuarta ola de integración y los debates que la misma ha suscitado.

Ya en el tercer capítulo se trabaja en torno al proceso de creación del Banco del Sur en el marco de la UNASUR, se presentan algunos aspectos del histórico del proceso de creación del banco, de su estructura, así como los principales puntos de debate en torno a sus funciones y alcance.

Asimismo, se trabajará en torno a los debates acerca de la construcción de una Nueva Arquitectura Financiera Regional – NAFR y, por último, se presentarán algunos elementos básicos en torno a la relación entre Subimperialismo e Integración, específicamente en lo relacionado a la integración financiera sudamericana y la creación del Banco del Sur.

Vale aclarar que debido a las limitaciones que la dinámica académica impone, el presente trabajo no tiene por finalidad hacer un análisis exhaustivo del tema de la creación del Banco del Sur y la relación entre subimperialismo e integración, sino más bien hacer un mapeo global que permita una comprensión sumaria acerca de la cuestión.

## 2 SUBIMPERIALISMO Y TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA, ASPECTOS TEÓRICOS

En este capítulo serán presentados los principales trazos teóricos de la categoría subimperialismo. Dicha categoría es desarrollada a partir del método materialista-dialéctico, por lo cual busca la comprensión -y transformación- de las contradicciones esenciales del capitalismo en cuanto modo de producción, asimismo se articula -en un nivel de abstracción menor- con elementos de la realidad más inmediata del desarrollo del capitalismo latinoamericano.

Es en el seno de la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD) que la categoría subimperialismo es elaborada. Luce señala que:

(...) la categoría en cuestión [subimperialismo] se encuentra vinculada a elaboraciones de la Teoría Marxista del Imperialismo, desarrollada en la época de la II Internacional [o Internacional Socialista]. Por otro lado, y, al mismo tiempo, existen elementos específicos del análisis del capitalismo latinoamericano, descubiertos en el ámbito de la TMD, que componen el núcleo principal de la idea de subimperialismo (LUCE, 2011, p. 19)<sup>6</sup>.

En otro sentido, como toda corriente de pensamiento, la TMD es fruto de su tiempo histórico. Esta corriente del pensamiento latinoamericano se desarrolla en torno a la controversia sobre la categoría dependencia, cuestión que era un elemento central en los debates sobre la realidad latinoamericana en la década de 1960.

### 2.1 CONTEXTO HISTÓRICO Y SURGIMIENTO DE LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA

*No es la consciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su consciencia.*  
(Carlos Marx, *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, 1859)

Como mencionado anteriormente, esta teoría surge en la década de 1960 en el seno de los debates sobre la realidad latinoamericana de la época. En

---

<sup>6</sup> Con el objetivo de hacer más fluida la lectura y frente a la imposibilidad de conseguir algunos textos en español, todas las citas de textos en lengua extranjera serán presentadas traducidas por el autor del trabajo.

ese sentido, es necesario considerar, tal como afirma Osorio (2013), que es en las décadas de 1940 a 1960, en el marco de la reconfiguración de la economía mundial en el post segunda guerra mundial, que “la región se erigió en un verdadero problema teórico” (OSORIO: 2013, p. 58).

En ese contexto la Comisión Económica para América y el Caribe – CEPAL – cumplió un papel fundamental en cuanto fundadora de una corriente de pensamiento sobre la región, estructurada y original y que tuvo un fuerte impacto en la realidad de la región. Y tal como afirma Marini (1994), el “...análisis de las concepciones cepalinas es, pues, indispensable a quien desee conocer la evolución del moderno pensamiento latinoamericano” (MARINI: 1994, p.1). De ese modo, serán presentadas a continuación algunos trazos esenciales de las formulaciones teóricas surgidas a partir de la CEPAL como una de las principales herramientas para poder comprender de forma cabal el contexto histórico-académico-político en el que surge la TMD<sup>7</sup>.

### 2.1.1 La CEPAL y el desarrollismo

Al preguntarse qué es la CEPAL, Marini coloca que “en lo esencial, ella constituye una agencia de difusión de la teoría del desarrollo” (MARINI: 1994, p. 1), y como tal desempeña un papel de especial relevancia como brazo teórico de las burguesías latinoamericanas en la época. En ese sentido, el surgimiento de las teorías del desarrollo y su conformación en lo que podría denominarse una ideología del desarrollo<sup>8</sup> se da en el contexto del post segunda guerra mundial y de guerra fría en el que, como señala Prado (2015), esto se enmarca en el proceso de consolidación de la hegemonía estadounidense en el mundo capitalista y teniendo como contraposición la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas – URSS - y el mundo socialista en su conjunto.

Partiendo de ese contexto, las economías capitalistas centrales

---

<sup>7</sup> Más adelante serán desarrollados otros aspectos del contexto histórico-político del surgimiento de la TMD, en particular la concepción de dependencia de los Partidos Comunistas de la región y cómo ello condiciona las decisiones tácticas de los mismos.

<sup>8</sup> Se utiliza aquí la expresión ideología del desarrollo en los términos presentados por PRADO (2015) que destaca como trazos esenciales de la misma: “i) la presencia del desarrollo como horizonte utópico; y ii) el encuadramiento intelectual y político en la cuestión motora (explícita o implícita) de ‘¿cómo desarrollar el país?’” (PRADO: 2015, p. 10).

buscaron desarrollar elementos teóricos que permitieran, por un lado, explicar y justificar las desigualdades en la economía mundial y, por otro convencer a los países no desarrollados de que el desarrollo era un horizonte posible de ser alcanzado (MARINI: 1994). Esto es posible porque la base material del capitalismo, bajo la hegemonía estadounidense, no sólo lo permite, sino que lo precisa para garantizar la reproducción ampliada del capital en escala mundial (PRADO: 2015).

Un elemento central en las formulaciones de las teorías del desarrollo y que estará presente en el desarrollo teórico de la CEPAL es la concepción del desarrollo como un *continuum* evolutivo, en el marco del cual los países se encontrarían en diferentes fases o etapas del proceso de desarrollo (MARINI: 1994). De ese modo, para las teorías del desarrollo, así como para la CEPAL, desarrollo y subdesarrollo son “momentos constitutivos de la misma realidad” (MARINI: 1994, p. 2). Y siendo así, la preocupación central es cómo superar el subdesarrollo. En ese contexto, los aspectos económicos y políticos, “estaban estrechamente entrelazados en las preguntas sobre el qué hacer para salir del atraso y del subdesarrollo o cómo acumular fuerzas para transformar el orden social prevaleciente” (OSORIO: 2013, p. 58).

Como fuera colocado anteriormente, la CEPAL surge como una agencia difusora de las teorías del desarrollo, sin embargo, rompe con las teorías del desarrollo en un elemento clave, la teoría clásica del comercio internacional. Sobre esto, Marini (1994) afirma que la crítica a dicha teoría es la mayor contribución de la CEPAL.

La teoría clásica del comercio internacional se basaba en el principio de las ventajas comparativas que, de forma general, formulaba que los países debían especializarse en la producción de aquellas mercancías en las cuales tuvieran mayor productividad, lo que le daría mejores condiciones para enfrentarse al mercado mundial y con ello redundar en un beneficio para el conjunto de las economías que allí se hacían presentes (MARINI: 1994). Básicamente, podría afirmarse que el principio de las ventajas comparativas es la aplicación del principio de la mano invisible del mercado al ámbito del comercio internacional.

La crítica de la CEPAL se fundamenta en la constatación de una tendencia presente en el mercado mundial, al menos desde 1870, al deterioro de los términos de intercambio y que coloca a los países exportadores de productos

primarios en una situación de desventaja frente a los países exportadores de productos industriales (MARINI: 1994).

Este elemento dará lugar a la formulación de la concepción de que los países exportadores de productos primarios o periféricos, entre ellos los países latinoamericanos, se encontraban en una situación de dependencia frente a los países centrales. Por lo tanto, la dependencia externa es vista como un impedimento al desarrollo pleno del capitalismo en la región, caracterizando al capitalismo latinoamericano como insuficiente (GOUVÊA y PRADO: 2014).

Es a partir de esos elementos que se desarrollan las formulaciones teóricas de la CEPAL y otras instituciones similares, como el Instituto Superior de Estudios Brasileños - ISEB, entre otras. Dos Santos (2011 [1978]) resume y ordena las formulaciones teóricas de estos organismos en cinco tesis: i) la necesidad de pasar de un modelo de desarrollo “hacia afuera” a un modelo de desarrollo “hacia adentro”; ii) redistribución del poder nacional con la pérdida de peso de las oligarquías tradicionales vinculadas a la producción de productos primarios para exportación; iii) redistribución del ingreso y consolidación de una sociedad de consumo de masas (para usar la denominación presentada por Rostow); iv) creación de un centro de decisión económica nacional, conformando un Estado nacional independiente; v) superación del retraso científico, tecnológico y cultural<sup>9</sup>.

En un sentido práctico, las propuestas de la CEPAL se encuentran inicialmente concentradas en el fomento a la industrialización como vía de superación del subdesarrollo y, desde finales de la década de 1950 y principios de la década de 1960 en la defensa de la necesidad de realizar reformas estructurales (GOUVÊA y PRADO: 2014; MARINI: 1994). Pero como afirma Marini (1994), cuando la CEPAL propone el programa de reformas estructurales, ya es demasiado tarde.

### 2.1.2 Surgimiento de la teoría marxista de la dependencia

Como fuera desarrollado en la sección anterior, la CEPAL concebía

---

<sup>9</sup> Aún con el riesgo de caer en una simplificación muy general, son presentados esos elementos desarrollados por Dos Santos (2011 [1978]) como forma de presentar los principales elementos teóricos formulados por la CEPAL. La no profundización en dichos elementos y su análisis más detallado se justifica en el hecho de que para los objetivos de este trabajo, la presentación de un panorama general acerca de esta cuestión es suficiente.

que el subdesarrollo de la región se expresaba en una dependencia externa de los países subdesarrollados/periféricos para con los países desarrollados/centrales. En el plano político la idea de la dependencia externa encontraba eco en la mayoría de los partidos comunistas de la región, así como en otros partidos y entidades representativas de la izquierda latinoamericana como lo es la Alianza Popular Revolucionaria Americana - APRA, que concebían a la misma como una expresión del imperialismo estadounidense y, en ese marco, defendían una alianza táctica del proletariado con la burguesía nacional contra el imperialismo. Por lo tanto, para ellos el carácter de la revolución en América Latina era antiimperialista, antifeudal, nacional y democrática, elementos a partir de los cuales se desarrollarían las bases materiales para una revolución de cuño socialista (GOUVÊA y PRADO: 2014).

Sin embargo, a finales de la década de 1950, la revolución cubana demostró la posibilidad de una revolución socialista en un país subdesarrollado, lo que coloca en el debate que la “efectiva independencia solamente podría ser conquistada con el socialismo” (GOUVÊA y PRADO: 2014, p. 57). En la misma línea, Osorio (2013) señala que el proceso revolucionario en Cuba tiene un papel fundamental en las discusiones sobre la realidad latinoamericana y las vías para la superación del subdesarrollo.

Por otra parte, considerando lo subrayado por Gouvêa y Prado (2014) es necesario tener presente los procesos de insurgencia/contrainsurgencia que tienen lugar en América Latina en esa época, señalando como algunos hitos importantes: la ya mencionada revolución cubana en 1959, el ascenso de las luchas de masas en Brasil y su interrupción con el golpe de 1964, la ascensión de la Unidad Popular encabezado por Allende en Chile en 1970 y su derrocamiento con el golpe encabezado por el General Pinochet en 1973, entre otros. Lo que demuestra la efervescencia política de la región en la época, procesos estos que frente a los cuales la teoría crítica latinoamericana en general, y la TMD en particular, no son ajenas.

De esa forma, se constata que la TMD tiene las bases de su surgimiento en dos elementos: la crítica al desarrollismo y el proceso de conformación de lo que Marini denomina izquierda revolucionaria – en contraposición a la izquierda reformista (MARINI: 1992). En ese sentido, la categoría de dependencia “surge en América Latina como resultado del proceso de discusión

sobre el tema del subdesarrollo y el desarrollo (DOS SANTOS: 2011 [1978], p. 355) y es en ese contexto que Marini disputa dentro del campo de izquierda la caracterización acerca de esos dos conceptos (desarrollo y subdesarrollo) y del de dependencia (GOUVÊA y PRADO: 2014). De esa forma, se constata la afirmación de Prado (2011) acerca de que la dependencia es un concepto en disputa y lo era tanto en el terreno académico como en el campo político y social.

Por otra parte, a partir de los elementos colocados, es preciso señalar que la TMD tiene entre sus pilares políticos la “exigencia de vincular la lucha antiimperialista y la lucha anticapitalista” (MARINI: 1992, p.87), a partir de lo cual se desprende que la lucha contra la dependencia debe ser también una lucha por la superación del capitalismo.

Un elemento central de la crítica al desarrollismo realizada desde la TMD es la concepción acerca del desarrollo y el subdesarrollo. Mientras la CEPAL y las teorías del desarrollo de forma general, consideraban al desarrollo como un *continuum* evolutivo; la TMD considera al desarrollo y subdesarrollo como “las dos caras de un mismo y único proceso: el despliegue y expansión del capitalismo como sistema mundial” (OSORIO: 2013, p. 59). De esa forma, ambos elementos constituyen, según Duarte (2015), un par dialéctico.

Esa concepción de la TMD acerca del desarrollo y el subdesarrollo se fundamenta en el análisis del capitalismo en su totalidad y la concepción del mismo como un sistema mundial, en el marco del cual ambos elementos son considerados como “realidades distintas y contrapuestas, aunque estructuralmente vinculadas” (MARINI: 1992, p.88). Es decir, el subdesarrollo no es una fase previa al desarrollo, no es falta de desarrollo, sino que el subdesarrollo es un producto del propio desarrollo (DOS SANTOS: 2011 [1978]) y que, en el marco del capitalismo dependiente, el desarrollo sólo puede tener como consecuencia una profundización de la dependencia. Lo que da lugar a la famosa formulación de Gunder Frank acerca del desarrollo del subdesarrollo (OSORIO: 2013).

En esa perspectiva, se puede afirmar que el desarrollo de ciertas economías se encuentra condicionado por el desarrollo y la expansión de otras economías a las que se encuentran sometidas, lo que da lugar a la concepción de que el sistema mundial capitalista “constituye una unidad diferenciada de diferentes capitalismo” (OSORIO: 2013, p. 59). Es a partir de esa concepción de unidad del

sistema capitalista en su totalidad y del papel diferenciado de esos capitalismoos que se pueden trazar los lineamientos para explicar las particularidades del capitalismo latinoamericano (OSORIO: 2013).

Por lo tanto, a partir del análisis marxista de la historia latinoamericana, el desarrollo de la región es visto como parte del desarrollo capitalista en escala mundial, aunque con características particulares y en una relación dialéctica, es fruto y determinante del papel que la región desempeña en el mercado mundial (GOUVÊA y PRADO: 2014). Esto es lo que determina la forma que adopta el capitalismo en América Latina, forma que Marini (2011) denomina capitalismo *sui generis*.

En el mismo sentido es importante destacar que algo que caracteriza al capitalismo latinoamericano es que su desarrollo histórico se da dentro del contexto de expansión y evolución del capitalismo mundial, a partir de lo cual éste ha asumido formas específicas las cuales, según Vania Bambirra (1974) "(...) sin negar las leyes generales de movimiento del sistema en cuanto tal, ha configurado en el continente tipos específicos de capitalismoos dependientes cuyo carácter y modo de funcionamiento están íntimamente conectados con la dinámica que asume históricamente el capitalismo en los países centrales. (BAMBIRRA: 1974, p.)

A partir de esos elementos es que Marini formula que la dependencia es:

(...) una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia (MARINI: 1973).

A partir de ello se desprenden dos elementos fundamentales: i) la existencia de naciones formalmente independientes es condición *sine qua non* existe dependencia; ii) el desarrollo de la revolución industrial en Europa genera las bases materiales sobre las cuales se consolidará la División Internacional del Trabajo (DIT). Para Temístocles y Amaral (2015) estos procesos constituyen el marco temporal de la dependencia. En la misma línea, Marini coloca que:

Es a partir de la configuración de la División Internacional del Trabajo- la que se consolida a comienzos del siglo XIX con la revolución industrial en Inglaterra y otros países europeos y las independencias políticas de las colonias luso-hispánicas en América- que se configura la dependencia de las economías latinoamericanas y que determinará su posterior desarrollo.

(Marini: 1973).

En ese sentido, es preciso recalcar que para la comprensión del desarrollo de una economía dependiente es necesario analizar su articulación con el mercado mundial y que, en ese marco, la DIT cumple un papel fundamental para la efectivización de la formación del mercado mundial (MARINI: 1977a). Se constata, entonces, que la DIT se sustenta en una especialización productiva a la vez que la reproduce y fortalece. Como coloca Amaral (2014), esa especialización productiva se expresa en que a los países centrales es reservada la producción de alta incorporación tecnológica, mientras que a las economías dependientes les es destinado el papel de suplidoras de bienes agrícolas y materias primas para la industria en expansión de los países centrales. Este elemento será desarrollado más adelante al presentar los rasgos esenciales del ciclo del capital en la economía dependiente.

Acerca del mercado mundial, Amaral (2014) coloca que el mismo

(...) se desarrolla a partir de la necesidad de las grandes potencias de asumir el espacio mundial como espacio de actuación, algo ampliamente captado por la teoría marxista del imperialismo, que percibe las distintas formas por las cuales diferentes naciones y regiones se insertan en el proceso de acumulación capitalista en escala mundial (AMARAL: 2014, p. 66).

Por otra parte, la TMD puede ser considerada como heredera directa de la teoría marxista del imperialismo (AMARAL: 2014). En la misma línea, Dos Santos (2011 [1978]) coloca que, si el análisis marxista del desarrollo del capitalismo en los países centrales generó la teoría del imperialismo, el desarrollo del capitalismo en los países dependientes da lugar a una teoría de la dependencia, o, en otras palabras:

A pesar de que la dependencia debe ser situada en el cuadro global de la teoría del imperialismo, tiene su realidad propia que constituye una legalidad específica dentro del proceso global y que actúa sobre él de esta manera específica. Comprender la dependencia, conceptuándola y estudiando sus mecanismos y su legalidad histórica, significa no solo ampliar la teoría del imperialismo, sino también contribuir a su mejoría y reformulación (DOS SANTOS: 2011 [1978], p. 357).

Otro elemento que se desprende de la concepción de dependencia formulada por Marini es en relación con la controversia acerca del carácter externo

o interno de la dependencia. Como ya colocado, la CEPAL y los partidos comunistas de la región, aunque a partir de fundamentos diferentes, concebían a la dependencia como siendo un fenómeno básicamente externo. Por su parte, la TMD considera que la dependencia no es apenas un fruto de una relación externa de subordinación a otros países, del accionar del imperialismo estadounidense, etcétera, sino que al mismo tiempo es fruto y determinante de ciertas especificidades de las relaciones internas de explotación en las economías dependientes (GOUVÊA y PRADO: 2014).

Por último, se puede considerar que el objetivo de la TMD en cuanto cuerpo teórico es comprender “cómo las leyes de tendencia del modo de producción capitalista en general operan de manera singular en las conformaciones capitalistas periféricas” (AMARAL: 2014, p. 67) para así a partir de ello transformar la realidad, haciéndolo a partir de “la comprensión del proceso de formación socio-económico en América Latina a partir de su integración subordinada a la economía capitalista mundial” (DUARTE: 2015, p. 3).

En ese sentido, y a modo de síntesis, podría decirse que “concebida a partir de la lucha teórica en el seno de la izquierda, la teoría de la dependencia substituirá la visión del mundo que tenía la CEPAL, marcada por el eclecticismo y por el compromiso, por la que proporcionaba la teoría marxista del imperialismo” (MARINI: 1992, p.90).

## 2.2 IMPERIALISMO: FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO.

A partir de los elementos desarrollados en la sección anterior, serán presentados a continuación lo que se consideran son los trazos esenciales de la fase imperialista del capitalismo<sup>10</sup>. En primer lugar, es menester contextualizar el debate en torno a la categoría imperialismo, en ese sentido, Gouvêa (2012) coloca que:

el ‘nacimiento’ del imperialismo –sea como fase del capitalismo o como política– estaría relacionado, por lo tanto, a los desafíos impuestos por la segunda Revolución Industrial a la transformación de las relaciones de producción, al entrelazamiento entre capitales y actividades de bancos e industrias, al nuevo reparto político y económico del mundo, etc.,

---

<sup>10</sup> En el marco del debate marxista acerca de la caracterización del imperialismo existe una controversia en torno a si el mismo se configura como una fase del capitalismo o como una opción de política externa. Dicho debate escapa a los objetivos del presente trabajo y para fines prácticos, se asume al imperialismo como siendo una fase del capitalismo.

dialécticamente también retroalimentando todos esos procesos (Gouvêa: 2012, p.118).

Partiendo hacia el análisis de los trazos constitutivos de la fase imperialista, debe señalarse que un elemento central sobre el cual se configura el imperialismo es el surgimiento de los monopolios como célula básica de la acumulación capitalista a partir de la década de 1870, pero más fuertemente a comienzos de 1900. El surgimiento de los monopolios es fruto de la tendencia a la concentración y centralización de capital y que, de forma dialéctica, retroalimenta dicho proceso profundizándolo aún más.

La concentración de capital se da, según Bueno y Traspadini (2014), por una ampliación del capital constante (cc) en la producción, generando un aumento de la composición orgánica de capital (coc)<sup>11</sup>, lo cual surge de la necesidad de los capitalistas de obtener aumentos de productividad que les permitan apropiarse de plusvalía extraordinaria y de ese modo contrarrestar la caída tendencial de la tasa de lucro. La concentración, al aumentar la coc genera que la fracción del valor de la mercancía de la cual el trabajador se apropia sea proporcionalmente menor. En ese sentido, el aumento de la coc genera una intensificación de la producción y un cambio cualitativo de la explotación (BUENO; TRASPADINI, 2014).

Por su parte, la centralización del capital es un fenómeno que se da a la interna de la clase burguesa y que es fruto de la lucha intercapitalista por la apropiación del valor. La centralización se materializa en el proceso de adquisiciones y fusiones de capitales formando grandes bloques económicos, los monopolios, los cuales se presentan bajo una nueva forma jurídica: la sociedad anónima (BUENO; TRASPADINI, 2014).

En esa línea, debe señalarse que la consolidación de los monopolios no debe ser confundida con el fin de la competencia intercapitalista. Por el contrario, la competencia adquiere nuevas características, en la cual la innovación tecnológica se tornará central para la apropiación de plusvalía extraordinaria.

El aumento de la escala de acumulación de capital derivada del proceso de concentración y centralización lleva al capitalista industrial a la necesidad

---

<sup>11</sup> La composición orgánica del capital (coc) es la relación entre el capital constante (cc) -que es el referente a maquinarias y materias primas- y el capital variable (cv) -que es en el que se encuentra incluida la contratación de la fuerza de trabajo. La coc se obtiene de dividir el cc sobre el cv.

de realizar inversiones cada vez mayores y que, para dar cuenta de ello, recurra a volúmenes de financiamiento crecientes.

El sector bancario se ve inmerso, también, en un proceso de concentración y centralización, lo que conduce a que cada vez menos capitalistas bancarios se apropien de montantes – en términos absolutos y relativos – mayores y por ello a la hora de relacionarse con el sector industrial, éstos adquieran un poder de influencia mayor.

En esa línea, Lenin ([1916] 2011) coloca que el capitalista bancario - que comienza a actuar con mayor peso en el sector industrial, en la fase de los monopolios- tiene una mayor capacidad de influir en el proceso productivo ya que puede facilitar o dificultar el acceso a préstamos, definiendo qué capitalista tiene mejores condiciones para producir y cuál no, en qué sector se favorece la producción y en cuál no.

En ese sentido, el capital bancario monopolista se fusiona con el capital industrial monopolista, siendo el segundo subordinado al primero. Esto es, para Lenin, la esencia del capital financiero y que se constituye como un trazo esencial del capitalismo a partir de entonces.

Como fuera mencionado anteriormente, junto con el proceso de surgimiento de los monopolios se da la aparición de una nueva forma jurídica de la empresa, la Sociedad Anónima, figura bajo la cual el capital se camufla jurídicamente en el mundo de las corporaciones y el capitalista pasa a ser un sujeto oculto detrás de las acciones (BUENO; TRASPADINI, 2014).

En los Consejos Directivos de las empresas industriales comienzan a hacerse presentes directivos de los propios bancos. La influencia del sector bancario ya no se limita sólo a los flujos de préstamos y otros, sino que es directa. El banco comienza a especializarse también en la injerencia directa en la industria. No sólo el capitalista bancario (o trabajadores del banco) participan de los directorios de las industrias, sino que el contrario también pasa, se da la presencia de industriales en los consejos directivos de los bancos. Esto es la base de la oligarquía financiera, sustentada en el poderío de los bancos en la fase monopólica del capitalismo.

El aumento de la escala de acumulación da lugar a que se generen

excedentes de capital que, considerando que capital es dinero que se valoriza<sup>12</sup>, precisan ser utilizados de alguna forma. La salida que se encuentra para dichos excedentes es la exportación de capitales.

Es en ese sentido que Lenin ([1916] 2011) considera que es parte del proceso de consolidación de la fase imperialista la división económica y política del mundo. En el último cuarto del siglo XIX se termina la repartición política del mundo, en el sentido de que todas las áreas del mundo se encuentran ya repartidas, bajo dominación directa o indirecta de los países centrales. Esto da espacio a la política externa colonialista típica de la fase imperialista: la repartición económica. En esta fase ya no son exclusivamente los Estados que dominan o subordinan a las áreas periféricas del mundo, sea bajo dominación directa (colonias) o indirectas (semi-colonias y regiones dependientes), sino que son también los grandes monopolios que lo hacen, empresas de capitales multi y transnacionales.

El sentido último de la dominación en la fase monopólica es la apropiación presente y futura de materias primas. Comienza a aparecer la especulación como elemento motor de la dominación colonialista/imperialista.

En otro sentido, Lenin considera que, al estar todas las áreas del mundo ya repartidas, lo único que puede cambiar es la parte que a cada potencia imperialista le corresponde de la repartición, lo cual dependerá de la correlación de fuerzas que históricamente cada potencia tendrá. En este sentido, debe ser considerado el papel de la I y la II Guerra Mundial en la lucha por la dominación de las áreas periféricas.

### 2.3 TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA: FORMULACIONES TEÓRICAS

Retomando el análisis sobre la TMD, serán expuestos en la presente sección los trazos esenciales de las formulaciones teóricas realizadas en el seno de la TMD. De forma general, la TMD puede ser considerada como una “teoría del capitalismo dependiente y de las leyes que lo reproducen” (OSORIO: 2013, p. 57).

---

<sup>12</sup> “El valor adelantado originariamente no sólo, pues, se conserva en la circulación, sino que en ella modifica su *magnitud de valor*, adiciona un *plusvalor* o se *valoriza*. Y este movimiento lo transforma en capital” El Capital, T.1, V.1, Cap. IV (MARX: ([1865] 2005), p. 184, cursiva en el original). Es necesario señalar que la producción de valor se da en el proceso productivo y que en la fase de la circulación se da una disputa por la apropiación del valor producido.

En ese esfuerzo por la comprensión del funcionamiento del capitalismo dependiente latinoamericano a partir del método materialista-dialéctico, se busca comprender cuáles son los elementos que al nivel de las relaciones de producción configuran la dependencia y sus contradicciones. En ese sentido, Marini coloca que

Lo que aquí debe considerarse como lo más importante, es que las funciones que cumple América Latina en la economía capitalista mundial trascienden la mera respuesta a los requerimientos físicos inducidos por la acumulación en los países industriales. Más allá de facilitar el crecimiento cuantitativo de éstos, la participación de América Latina en el mercado mundial contribuirá a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, es decir, que la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador. Sin embargo, el desarrollo de la producción latinoamericana, que le permite a la región coadyuvar este cambio cualitativo en países centrales, se dará fundamentalmente con base en una mayor explotación del trabajador. Es este carácter contradictorio de la dependencia latinoamericana, que hace a las relaciones de producción en el conjunto del sistema capitalista, el que debe retener nuestra atención (MARINI: 1973).

A partir de eso, Gouvêa y Prado (2014), colocan que para Marini el análisis del capitalismo dependiente se sustenta en tres elementos: i) la transferencia de valor hacia las economías centrales; ii) la superexplotación de la fuerza de trabajo; iii) la agudización de las contradicciones inherentes al ciclo del capital.

A los elementos señalados, Osorio (2013) adiciona otros dos que complementan el análisis sobre el capitalismo dependiente realizado por Marini: i) el predominio de los trabajadores como productores y su irrelevancia como consumidores; ii) el peso de la plusvalía extraordinaria y la dificultad de trasladar la acumulación al campo de la plusvalía relativa. Siguiendo lo apuntado por Gouvêa y Prado (2014), a seguir serán presentados los tres elementos que el autor del presente trabajo considera como los trazos esenciales para comprender la dependencia, sin dejar de considerar dentro de ellos los dos elementos apuntados por Osorio (2013).

### 2.3.1 Transferencia de Valor

La transferencia de valor de los países dependientes a las economías centrales es un proceso por el cual es transferido parte del valor

excedente o plusvalor de uno a otro polo del mercado mundial. Este proceso se da en diferentes esferas, siendo éstas: i) el comercio internacional, a partir del intercambio desigual; ii) la financiera, a partir del pago de intereses y amortizaciones debido a los crecientes endeudamientos; iii) la remesa de lucros a las matrices de empresas extranjeras que realizan inversión directa en las economías periféricas; iv) el pago de patentes y royalties por la utilización de tecnología externa (AMARAL: 2014).

A continuación, se pondrá foco en el proceso de transferencia de valor en la primera de las esferas presentadas, la del comercio internacional, partiendo del concepto de intercambio desigual. En ese plano, la transferencia de valor es un elemento que se fundamenta en dos fenómenos: las diferencias de productividad derivadas del desnivel tecnológico y la diferenciación productiva que determina la DIT.

Sobre esto último, puede apreciarse que las economías industriales de los países centrales pueden producir mercancías que América Latina no produce o tiene dificultades para producir, lo que les permite evadir la ley de valor, es decir consiguen vender sus productos que tienen un valor unitario menor (explicado por la mayor coc) a un precio relativamente mayor y, por el contrario, América Latina vende sus productos que tienen un valor unitario mayor a un precio relativamente menor. Partiendo del precepto de que el intercambio de mercancías expresa un intercambio de equivalentes, el intercambio desigual de productos industriales con un valor unitario menor por productos con un valor unitario mayor implica en una transferencia de valor de los segundos hacia los primeros.

El otro elemento es el desnivel tecnológico que se traduce en diferencias de productividad generando que:

Contradictoriamente, cuando se alcanza el nivel de la apropiación de la riqueza generada, el proceso se da de manera inversa: los países periféricos, aunque produzcan más valor, no se apropian de él, pues son incapaces de producir mercancías cuyo valor esté por debajo de su valor de mercado; son por lo tanto incapaces de reducir su TTSN [Tiempo de Trabajo Socialmente Necesario]. Inversamente, los países centrales, aunque produzcan menos valor, garantizan su apropiación basados en un TTSN que se encuentra abajo de la media del sector (Amaral y Carcanholo: 2012, p. 93)<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Aclaración entre paréntesis [], realizada por el autor de este trabajo.

Esa transferencia de valor por parte de los países latinoamericanos hacia los países industriales genera la necesidad en los primeros de producir más para compensar esa caída de renta, lo cual es un contrasentido en términos de mercado, pero es el recurso que le cabe a América Latina para poder compensar la transferencia de valor. Este es un elemento que, como se desarrollará más adelante, es un factor estructural que condiciona y dificulta los procesos de integración latinoamericana

La transferencia de valor en cuanto transferencia de plusvalía es una transferencia de parte del excedente a ser apropiado por el capitalista local con destino a los capitalistas de los países industriales. Ese movimiento de salida de excedentes genera que la acumulación interna de capital en las economías dependientes dependa de la generación de más excedentes y “esa apropiación de valor solo puede ser compensada e incrementada en el propio plano de la producción y no en el nivel de las relaciones de mercado por medio del desarrollo de la capacidad productiva” (AMARAL: 2014, p. 70). Ese mecanismo de compensación es la superexplotación estructural de la fuerza de trabajo.

### 2.3.2 Superexplotación de la Fuerza de Trabajo

Para Osorio (2013), la superexplotación de la fuerza de trabajo es una violación a la ley del valor, la cual no niega los preceptos desarrollados por Marx acerca del intercambio de equivalentes y la ley del valor, sino que, a partir de un análisis materialista, se busca percibir "las contradicciones y negaciones de las leyes generales de funcionamiento del modo de producción capitalista" (OSORIO: 2013, p. 67).

La superexplotación de la fuerza de trabajo no debe ser vista como el predominio de una forma primitiva de explotación que sería superada con el avance del capitalismo (OSORIO: 2013), sino como una característica estructural de las economías dependientes y que tiene como finalidad compensar la transferencia de valor. En ese sentido, Marini afirma que:

(...) llamada a coadyuvar la acumulación de capital con base en la capacidad productiva del trabajo, en los países centrales, América Latina debió hacerlo mediante una acumulación fundada en superexplotación del trabajador. En esta contradicción radica la esencia de la dependencia

latinoamericana (...) (MARINI: 1973).

En ese sentido, se percibe que, en el análisis de la especificidad del capitalismo dependiente latinoamericano en el marco de su inserción en la reproducción del capital a escala mundial, la superexplotación desempeña un papel central en la configuración, desarrollo y mantenimiento del capitalismo dependiente (BUENO; SEABRA: 2010). Asimismo, frente al problema que significa para el capitalista local el intercambio desigual- que se expresa en la transferencia de valor o de plusvalía- y su incapacidad de resolverlo en el plano de las relaciones de mercado, el mismo busca una solución al nivel de la producción interna. La solución a ello se realiza a través de mecanismos que permiten aumentar la plusvalía a través de la mayor explotación de la fuerza de trabajo y no del desarrollo de la capacidad productiva.

Asimismo, la "superexplotación de la fuerza de trabajo no encuentra su significado apenas en la mayor explotación (...) sino que se encuentra íntimamente ligada al movimiento de transferencia de excedentes, siendo desarrollada como una especie de mecanismo de compensación de asimetrías (TEMÍSTOCLES y AMARAL: 2015, p. 7). En ese sentido, se observa que el capitalista local más que intentar corregir los desequilibrios entre los precios y los valores de sus mercancías exportadas, busca compensar la transferencia de valor en la esfera del comercio internacional (...) en las relaciones internas de producción (DUARTE: 2015).

Los mecanismos que permiten aumentar la explotación de la fuerza de trabajo son: i) la elevación de la intensidad del trabajo, ii) la prolongación de la jornada de trabajo; iii) la apropiación de parte del fondo de consumo del trabajador; iv) elevación del valor de la fuerza de trabajo sin que los salarios acompañen tal elevación (AMARAL: 2014; BUENO; SEABRA: 2010; MARINI: 1973; OSORIO: 2013). En este sentido, las formas de aumentar la explotación del trabajador tienen en común el hecho de negar al trabajador una parte de las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo (MARINI: 1973).

Los tres primeros mecanismos fueron formulados por Marini, mientras que el cuarto surge en el actual proceso de rescate crítico de la TMD. En ese sentido, es interesante destacar que el cuarto mecanismo trae consigo la noción

de que el valor de la fuerza de trabajo es histórica y socialmente determinado (DUARTE: 2015).

En otro sentido, un punto central que debe considerarse acerca de la configuración del capitalismo dependiente en América Latina es el hecho de que desde un comienzo su producción estuvo centrada a atender las exigencias del mercado mundial y, por lo tanto, la realización de la producción no depende- necesariamente- de la capacidad interna de consumo. En palabras de Marini, la “posibilidad de rebajar el salario del obrero no encuentra limitación en la necesidad de realizar el producto, una vez que éste se destina al exterior” (MARINI: 1977a, p. 2).

Eso es lo que permite que la superexplotación del trabajador se dé de forma estructural y no meramente coyuntural, ya que no es estrictamente necesario el consumo individual del trabajador para la realización de la producción, lo que condena al trabajador a no tener un papel significativo en el mercado interno (OSORIO: 2013).

Esto último, tiene una consecuencia decisiva para la situación de los trabajadores y es el hecho de que, en la dinámica de la economía dependiente,

(...) el trabajador cuenta solamente en tanto que productor, en tanto que creador de bienes de consumo, pero no cuenta jamás como consumidor, una vez que la producción no se destina a su consumo, sino al de los trabajadores y capas que viven de la plusvalía en los países centrales” (MARINI: 1977a, p. 2).

Un elemento clave que da las bases materiales para la superexplotación de la fuerza de trabajo, es la existencia de un gran contingente de personas conformando el ejército industrial de reserva y un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (DUARTE: 2015).

A partir de los elementos aquí colocados, se puede afirmar que la superexplotación de la fuerza del trabajo es un elemento de central importancia al articular y explicar las tendencias presentes en la reproducción del capitalismo dependiente (OSORIO: 2013), y como afirma Amaral (2014), se encuentra en la superexplotación del trabajo la base de la acumulación capitalista en la periferia, el fundamento mismo de la dependencia (AMARAL: 2014).

En el mismo sentido, Osorio (2013) coloca que la superexplotación es el fundamento de la dependencia y es un fenómeno exclusivo de los países

dependientes en tanto "incide en las formas que asume el conjunto del proceso de reproducción del capital y genera formaciones sociales específicas" (OSORIO: 2013, p. 66).

Por último, es necesario reforzar que la superexplotación de la fuerza de trabajo "es un mecanismo contradictorio y que, a pesar de sortear los problemas de acumulación en el corto plazo, agrava las condiciones internas y desencadena otros mecanismos de explotación" (TEMÍSTOCLES y AMARAL: 2015, p. 7).

### 2.3.3 Ciclo del capital en la economía dependiente

La economía exportadora [...] es una formación social basada en el modo capitalista de producción, que acentúa hasta el límite las contradicciones que le son propias. Al hacerlo, configura de manera específica las relaciones de explotación en que se basa y crea un ciclo de capital que tiende a reproducir en escala ampliada la dependencia en que se encuentra frente a la economía mundial (...) (MARINI:1973)

Para comprender el ciclo del capital en la economía dependiente se partirá de un análisis de las tres partes que conforman al mismo: la primera fase de circulación ( $C_1$ ), la fase de la producción (P) y la segunda fase de circulación ( $C_2$ ).

La primera fase de circulación se define por ser aquella en la que se realiza la compra de medios de producción y la contratación de la fuerza de trabajo, ambos necesarios para concretar la fase productiva. En esta fase se produce una transformación del capital que se presenta inicialmente bajo la forma capital dinero y concluye bajo la forma de capital mercancía.

Lo primero que es necesario analizar es la fuente de la cual proviene ese capital dinero inicial, a través de lo cual son identificadas tres fuentes para la inversión: el Estado, el capital interno y el capital externo.

El capital del Estado proviene de los impuestos recaudados en la economía, siendo tanto una parte del fondo de consumo del trabajador, así como parte del lucro del capitalista y de la propia inversión que este hace en la adquisición de materias primas y contratación de fuerza de trabajo. También el Estado, como representación política de la sociedad burguesa, obtiene plusvalía que es generada por las empresas estatales que actúan en la economía. La aplicación de la inversión estatal se da tanto de forma directa, cuando este participa del proceso productivo,

como indirecta, cuando este participa promoviendo y generando bases materiales concretas para la inversión privada (exoneraciones fiscales, inversión en infraestructura, educación, entre otras formas). En las economías dependientes, esta fuente tiene un peso menos significativo.

El capital interno es definido como capital privado que ya forma parte del ciclo del capital de la economía al comienzo de un nuevo ciclo<sup>14</sup>. El Capital externo se presenta bajo la forma de inversión extranjera directa o indirecta, incluyéndose en esta, préstamos y financiamientos al servicio del capitalista interno.

Sobre el capital extranjero y el Estado como fuentes de financiamiento, Marini coloca que “podemos afirmar que el ciclo económico de la economía dependiente, las distintas fases de expansión y recesión por las que ésta atraviesa, se encuentra directamente articulado con el exterior, y es susceptible en una amplia medida de ser influido por el estado” (MARINI: 1979).

---

En esta fase, como mencionado anteriormente, es que se da el proceso de adquisición de fuerza de trabajo y de medios de producción. Sobre la fuerza de trabajo, se puede afirmar que, excepto en algunos casos de mano de obra altamente cualificada, la misma tiene un origen nacional. Sin embargo, una característica de las economías dependientes es que una parte significativa de los medios de producción provienen del exterior y ello responde al proceso histórico de la acumulación capitalista. La oferta abundante de medios de producción en el mercado mundial genera las condiciones para la prolongación de la fase de la industrialización en la cual se producen bienes de consumo ya que no es estrictamente necesario producir dichos medios de producción internamente. Sin embargo, como señala Dos Santos (2011 [1978]), este es un proceso que agrava aún más la dependencia.

En la fase productiva el capital se presenta en forma de mercancías, siendo aquellas obtenidas en la primera fase de circulación (medios de producción y fuerza de trabajo). Asimismo, es en esta fase que se da el proceso de valoración del capital gracias a la acción de la fuerza de trabajo, en palabras de Marini, “el proceso

---

<sup>14</sup> En ese sentido, la diferenciación entre interno y externo no se basa en el origen de los dueños de estos, sino sobre si el mismo se encuentra o no haciendo parte del ciclo del capital de la economía dependiente al comienzo de un nuevo ciclo. Por ejemplo, el capital que proviene inicialmente del extranjero, pero que es reinvertido en la economía dependiente, es considerado interno al momento de dicha reinversión.

de producción, en la medida en que nos permite entender la creación de plusvalía, da cuenta del proceso de explotación del trabajo por el capital. Lo que es valorización para el capitalista es explotación para el trabajador” (MARINI:1979).

Los medios de producción obtenidos en el extranjero permiten al capitalista que los adquirió gozar de una situación privilegiada ya que tienen condiciones de producción más favorables que aquellos capitalistas que no tienen acceso a dichos medios de producción. Esa situación favorable se debe a que el nivel tecnológico mayor de la maquinaria obtenida en el extranjero le permite al capitalista aumentar la productividad y producir mercancías con un valor menor, pero al vender al precio medio del mercado, obtiene un lucro extraordinario. Este elemento constituye el núcleo central de la transferencia de valor a nivel intra- sectorial, aunque se puede aplicar de forma análoga, para las relaciones intersectoriales.

Por su parte, los capitalistas menos productivos compensan la pérdida de plusvalía que implica la transferencia de valor con la superexplotación de la fuerza de trabajo, mecanismo previsto por Marx en *El Capital*, pero que se presenta como una condición estructural de las economías dependientes.

Marini señala que existe una subordinación al exterior que se expresa por la inclusión de tecnología que responde a otra dinámica del ciclo del capital, lo que termina generando que “la estructura de producción se separa progresivamente de la capacidad real de las necesidades reales de consumo de las masas trabajadoras” (MARINI: 1979).

La segunda fase de circulación es aquella en la que se produce la realización de la mercancía en dinero. Cabe señalar aquí que existen tres tipos de bienes que se producen y son colocados en el mercado para su venta: bienes de consumo o bienes salario; bienes de consumo suntuoso y bienes de capital. En la economía dependiente es mayoritaria la producción de bienes de consumo o bienes salarios por la tendencia del proceso de industrialización en estas economías que prolonga la fase de producción de dichos bienes.

Esto es una tendencia contradictoria ya que la capacidad de consumo de los trabajadores se ve restringida por la superexplotación de la fuerza de trabajo, lo que por su vez se traduce en restricciones a la realización. En ese sentido, Marini (1977a) coloca que dada la superexplotación de la fuerza de trabajo, en esta segunda fase de circulación, a diferencia de lo que ocurre en las economías

centrales, no es posible paliar la oposición entre el capitalista y el obrero en pro de la realización de la producción y en esto que se expresa el carácter contradictorio de la superexplotación de la fuerza de trabajo: en cuanto mecanismo de compensación de la transferencia de valor, excluye a los trabajadores de la participación en el consumo, con lo cual sustenta el mercado de consumo interno sobre estrechas bases.

Por otra parte, en la economía dependiente, la producción, desde el momento que pasa a la fase de circulación, se desplaza totalmente hacia el mercado mundial, lo que hace que la producción no dependa directamente del mercado interno (MARINI: 1977a). Este proceso genera en América Latina una separación del ciclo del capital entre la esfera productiva y la esfera de la circulación, ya que se produce internamente, pero se realiza la producción a nivel de la economía mundial. Lo que da a lugar a que la estructura productiva se organice de espaldas a las necesidades mayoritarias y crea patrones de reproducción del capital volcados a los mercados externos y a los estrechos mercados internos de alto poder de consumo (OSORIO: 2013). En palabras de Marini, "el rasgo característico de la economía dependiente es su tendencia a divorciar la producción de las necesidades de consumo de las amplias masas. Industrialización que privilegió la fabricación de bienes de lujo" (MARINI: 1981, p. 1).

Se configura de este modo un círculo vicioso en el ciclo del capital en las economías dependientes y es allí donde radica la esencia de la dependencia, pues es en la reproducción ampliada de dicho ciclo que la dependencia misma se reproduce.

Por otra parte, se origina en el capitalismo dependiente otra división en el ciclo del capital y que tiene que ver con la distinción de dos esferas de consumo. La esfera baja de consumo, que le es propia a los trabajadores y que se basa en la producción interna y la esfera alta de consumo que es propia de los sectores de no-trabajadores y que se basa en la producción externa, a través del comercio de importación. Esto asegura una cierta armonía a nivel del mercado mundial, pues la esfera alta de consumo contribuye, en parte, a la realización de la producción de los países industriales. Igualmente, a partir de los procesos de industrialización se constata que parte de la alta esfera de consumo era abastecida por la producción industrial de las empresas transnacionales en las economías dependientes.

### 2.3.4 Periodización de la dependencia

Por último, retomando el análisis sobre el ciclo del capital en las economías dependientes vale señalar que el mismo se reconfigura históricamente, determinando distintos patrones de reproducción del capital<sup>15</sup> reconfigurando, en definitiva, a la propia dependencia.

En ese sentido, Amaral y Carcanholo destacan que,

Si la dependencia es una condición estructural del capitalismo latinoamericano, que solamente será superado con la superación del propio capitalismo, el carácter de la dependencia, por su vez, cambia de forma y de grado en el curso histórico. Desvelar esos cambios en el grado y en las formas de superexplotación y de la transferencia de valor constituye, por lo tanto, un paso necesario para la comprensión de los diferentes patrones de reproducción del capital (Amaral y Carcanholo: 2012, 102).

En términos históricos, podemos determinar un primer período en el cual se configura inicialmente la dependencia y que encuentra su marco temporal en torno de la década de 1840. En un segundo momento, la dependencia se reconfigura en la década de 1870 debido a la llegada del capitalismo a la fase imperialista, lo cual impone una reconfiguración de la DIT y, en definitiva, de la propia dependencia. Lo mismo sucede en el período de las grandes guerras del siglo XX y que se consolida en el post segunda guerra mundial.

En ese sentido, como visto anteriormente un rasgo distintivo del imperialismo es la exportación de capitales, el cual a comienzos de siglo XX se da predominantemente bajo la forma de préstamos e inversiones de capital. Ya en el período post segunda guerra mundial con la llegada de Estados Unidos a la posición de potencia hegemónica dentro del capitalismo, la forma de exportación de capital predominante pasa a ser la inversión extranjera directa lo que genera un mayor entrelazamiento de la producción a nivel mundial. En ese sentido,

el periodo de la hegemonía británica había sido el de la creación y consolidación del mercado mundial; el periodo de la hegemonía norteamericana habría de ser el de la integración imperialista de los sistemas de producción. (MARINI: 1977b).

---

<sup>15</sup> Para una profundización sobre la categoría se recomienda la lectura de “Patrón de Reproducción del Capital, una propuesta teórica” de OSORIO (2012) In: FERREIRA et Al. *Padrão de reprodução do capital: contribuições da teoria marxista da dependência*. São Paulo, Boitempo: 2012.

El proceso de integración imperialista de los sistemas de producción genera una reconfiguración de la DIT en la cual “son transferidas para los países dependientes etapas inferiores de la producción industrial” (MARINI: 1973). Asimismo, según Luce, este proceso genera las bases materiales sobre las cuales se desarrollará el subimperialismo. Este afirma que el subimperialismo es una

(...) explicación desarrollada por Ruy Mauro Marini para el fenómeno emergido en los años 1960-70, en el contexto de una nueva división internacional del trabajo que se desarrolla en el post segunda guerra mundial y de la conformación de subcentros económicos y políticos de la acumulación mundial que de ella devienen (LUCE: 2011, p.16).

En ese sentido, Ferreira (2012) afirma que el desarrollo histórico del capitalismo engendra la constitución de un sistema mundial diferenciado entre centros imperialistas, periferias dependientes y semiperiferias subimperialistas, configurado como una totalidad.

## 2.4 SUBIMPERIALISMO

En la misma línea de lo colocado anteriormente, Luce considera que

(...) el subimperialismo, en Marini, es producto histórico de las contradicciones provocadas en el capitalismo brasileño, como consecuencia de la nueva fase de la división internacional del trabajo, marcada por la diferenciación interna de la burguesía y por la lógica de la cooperación antagónica y el impasse político que resultó de la amalgama de todos esos factores, en el curso de la crisis de realización los años 60, que reflejaba las leyes propias de la economía dependiente, en particular las contradicciones verificadas en el ciclo del capital (LUCE: 2011, p.22).

La configuración que asume la DIT en el post segunda guerra mundial es más compleja que en períodos anteriores y eso se basa en la necesidad material de los países centrales, cuya producción industrial pasa a requerir la existencia de centros industriales menos desarrollados en otros países. A partir de ello, las etapas menos sofisticadas de la producción industrial son transferidas de los países centrales a las economías dependientes (MARINI: 1977a, p. 5).

Esto es lo que sustenta el desarrollo industrial de América Latina financiado con grandes flujos de inversión extranjera. Pero como visto anteriormente, la misma superexplotación tiende a crear necesariamente mecanismos de concentración y es esto lo que configura la base del desarrollo de la economía monopólica en los países dependientes. Lo que encuentra su máxima expresión en

el subimperialismo brasileño (MARINI: 1977a).

Antes de analizar los trazos esenciales de la categoría subimperialismo, es necesario realizar algunas aclaraciones iniciales en torno de esta. La primera aclaración es que el prefijo *sub* no hace referencia a un imperialismo de menor magnitud, ni a un desarrollo tardío del mismo, sino que hace referencia a la fase de los monopolios y el capital financiero en capitalismo dependiente. En ese sentido, Temístocles y Amaral señalan que debe considerarse que la noción de subimperialismo no hace referencia a una “evolución o etapa superior del capitalismo dependiente, sino a una expresión proveniente de la integración de los sistemas de producción de los países dependientes en una etapa monopolista de la economía de los centros imperialistas” (TEMÍSTOCLES y AMARAL: 2015, p. 11).

De lo anterior, se desprende el hecho de que, aunque una economía dependiente alcance la fase subimperialistas, no rompe con la condición de dependencia, sino que por el contrario la reconfigura y profundiza (FERREIRA: 2012). De ese modo, las contradicciones generadas por la lógica del capital dan lugar a estructuras de dominación que, como señalan Temístocles y Amaral (2015) son lo suficientemente sólidas como para no deshacerse con la industrialización. En ese sentido, si bien el subimperialismo permite el desplazamiento para el exterior de algunas de sus contradicciones internas, mitigando ciertos conflictos, no los supera (FERREIRA:2012).

En la misma línea, partiendo de las concepciones acerca del desarrollo y subdesarrollo defendidas por la TMD, es necesario considerar que el subimperialismo no es una fase previa al pasaje a la condición de país desarrollado (FERREIRA: 2012, p. 76). Asimismo, es interesante destacar que el subimperialismo no es una anomalía de una economía dependiente, sino que es fruto del propio proceso de acumulación capitalista al cual se encuentra sujeto. Siendo que de eso se desprende que el subimperialismo no es apenas un tipo de política externa que puede ser alterado conforme el gobierno de ocasión. El subimperialismo es una característica estructural del capitalismo brasileño desde mediados de los años 1960 (FERREIRA: 2012, p. 77).

En otro sentido, es necesario distinguir el espacio sobre el cual se proyecta el imperialismo y el subimperialismo. Mientras el primero lo hace a nivel del sistema capitalista en escala mundial, el segundo se desarrolla en una escala menor,

una escala regional. Como señalado, eso no se refiere a que el subimperialismo sea un imperialismo de menor grandeza, sino a que el mismo por las condicionantes estructurales a las que se enfrenta por su situación de dependencia, sólo puede proyectarse a escala regional.

Acerca de las aclaraciones iniciales que permiten una mejor precisión de lo que es y no es el subimperialismo brasileño, se tiene que el mismo no implica una mejora relativa en las condiciones de vida de los trabajadores o de los pueblos subyugados y explotados ni en el interior del país subimperialista (FERREIRA: 2012).

Es así como, en líneas generales, el subimperialismo puede ser considerado como el

(...) resultado de la lógica expansionista e imperialista del capitalismo, además de reflejar las consecuencias generadas por la industrialización tardía en América Latina, que configura una necesidad de exportación de capitales y bienes para los países vecinos, determinado por las restricciones presentes en el mercado y estructuras internas (TEMÍSTOCLES y AMARAL: 2015, p. 1-2).

A continuación, se desarrollarán los trazos esenciales para comprender el fenómeno del subimperialismo. Como ya fuera colocado en la sección anterior, la célula base de acumulación de capital a partir de 1870 son los monopolios, en ese marco, con la integración imperialista de los sistemas de producción, se acelera el proceso de monopolización en la economía dependiente lo cual es fruto de una profundización de la tendencia a la concentración y centralización de capital.

Los sectores vinculados al capital extranjero se encuentran en una situación privilegiada ya que cuentan con condiciones de producción más favorables debido al mayor nivel tecnológico de los medios de producción (especialmente maquinaria) obtenida en el extranjero lo que permite aumentar la productividad y con ello apropiarse de plusvalía extraordinaria. En la misma línea, como consecuencia del proceso de monopolización, la economía subimperialista alcanza una coc media con relación a otras economías llegando a tener una producción manufacturera que representa en torno al 25% del PIB<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Sobre la utilización del porcentual de producción manufacturera como representación de una coc media, Luce señala que “a falta de datos más precisos [...] la composición orgánica de capital media de una nación puede ser inferida de la participación de su producto manufacturero en el Producto

En ese contexto, la producción alcanza volúmenes altamente superiores a aquellos que la baja esfera de consumo es capaz de absorber, lo que genera que la producción interna no pueda desarrollarse más allá de un estrecho límite sin enfrentarse a problemas de realización (MARINI: 1977a).

Otro elemento clave para comprender el subimperialismo es la categoría de cooperación antagónica la cual, en términos de política externa, propicia una expansión de la economía del país dependiente con respecto a otras economías dependientes, siempre y cuando se desarrolle dentro del marco de la hegemonía imperialista. Para Luce (2011), una política expansionista subimperialista tiene dos trazos esenciales: la búsqueda de una hegemonía regional y de una autonomía relativa frente al imperialismo dominante. Estos dos elementos son fundamentales para asegurar condiciones favorables a la reproducción del capital en la economía subimperialista.

La categoría de cooperación antagónica puede ser utilizada también para comprender las relaciones a nivel de fracciones internas de la burguesía. “El pacto firmado entre la burguesía agraria-mercantil y la burguesía industrial expresaba una cooperación antagónica y no excluía, pues, los choques de intereses en el seno de la coalición dominante” (MARINI apud. LUCE: 1974, p. 12). En la misma línea,

Mientras ambas las fracciones de la clase dominante pudieron cohabitar el bloque en el poder, cuando había un excedente económico disponible suficiente para satisfacer tanto una cuanto otra- en época de términos de intercambio más favorables o deterioración menos acentuada de estos, bien como de menor presión relativa para la transferencia de valor para el exterior, las contradicciones permanecieron acomodadas. Sin embargo, cuando surge un período de contradicciones más adversas, la cooperación antagónica dejó de ser practicable en los marcos de las relaciones de producción del capitalismo brasileño, generando embates entre las clases y sus fracciones (LUCE: 2011, p. 64).

En esa línea, se percibe que el subimperialismo genera un impulso que conduce a la exportación de bienes manufacturados y de capitales desde los subcentros de acumulación para otras economías más débiles dentro de la región,

---

Interno Bruto” (LUCE: 2007, p. 15. Por su parte, Marini constata que “cálculos de la UNCTAD, para mediados de la década pasada [años 60], referentes a 92 países subdesarrollados, muestran que [...] sólo seis países presentaban, bajo este aspecto, un índice [del coeficiente de producción manufacturera en el PIB] de participación igual o superior a 25%. Entre ellos, [...] Brasil, Argentina y México” (MARINI apud LUCE: 2007, p.15), paréntesis nuestros.

sin que, sin embargo, la situación de dependencia sea superada, lo que delimita una especie de división regional del trabajo (TEMÍSTOCLES y AMARAL: 2015).

El subimperialismo genera, entonces, una especialización de los países vecinos en la producción de algunos productos, en provecho de su burguesía [la subimperialista] y la burguesía imperialista a ella asociada y lo hace, como ya fuera colocado, a partir de una relación al mismo tiempo de cooperación y de antagonismo con los intereses del imperialismo (FERREIRA: 2012). En ese sentido, la economía subimperialista busca la expansión comercial hacia el mercado mundial, pero se hace esto en base al capital extranjero, entregándole parte significativa de las ganancias (MARINI: 1977a).

Si en la sección anterior fue afirmado que la transferencia de valor es un elemento esencial para la reproducción de la dependencia en términos generales, en la economía subimperialista dicha dinámica no es diferente. Sin embargo, los flujos de transferencia en las economías dependientes adquieren un mayor grado de complejidad, en tanto tiene lugar una transferencia desde los países dependientes más débiles a la economía subimperialista y, simultáneamente, de ambos hacia los países centrales (FERREIRA: 2012) y es el comportamiento del duplo proceso de transferencia que marca el movimiento pendular de la economía subimperialista.

#### 2.4.1 Subimperialismo como un Patrón de Reproducción del Capital.

El subimperialismo, al recrear la dependencia, crea un patrón de reproducción del capital que le es propio. En palabras de Luce,

(...) el subimperialismo, al reactivar la dinámica del capital en la combinación de factores descritos por sus nexos categoriales, se articula como un patrón específico de reproducción del capital, dándole forma subimperialista. En otras palabras, las contratendencias puestas en marcha para restaurar la unidad entre producción y realización son la síntesis de la lógica subimperialista, cuyos trazos característicos cumplen una función en el sentido de asegurar la reproducción del capital en escala ampliada (LUCE: 2011, p. 34).

Ese patrón de reproducción del capital subimperialista se manifiesta a través de un esquema de realización propio, el cual, según Marini (1977a), está sustentado en tres tendencias: i) readecuar la estructura de circulación, a partir de la

creación de un mercado interno dinámico para la producción industrial; ii) la intervención estatal con el fin de crear un mercado estatal; iii) reemplazar la circulación desde el mercado interno hacia el mercado externo. Este último mecanismo es el más importante.

El establecimiento de una “sociedad de consumo” (*sui generis*), principalmente consumo suntuoso, es posible debido a una distribución de la renta fuertemente regresiva que permite el consumo por parte de las camadas medias y altas, en detrimento de las camadas más pobres. Este consumo suntuoso garantiza mercado para la industria de alto nivel tecnológico y profundiza la disociación entre la producción y el consumo de las grandes masas.

El aumento de la capacidad de compra del Estado, se da fundamentalmente a través de la realización de infraestructura, con lo cual se genera una expansión del mercado de bienes de capital. Como se verá más adelante, en el caso brasileño un actor fundamental en esto es el BNDES.

Por su parte, la dificultad de realización en el mercado interno es lo que motiva la búsqueda de mercados externos, para lo cual es también fundamental la actuación del Estado (FERREIRA: 2012). La proyección en el mercado externo se da, inicialmente, a través de la exportación de manufacturas, aunque a partir de la década 1970 se caracteriza por los financiamientos externos y no tanto en el intercambio desigual (TEMÍSTOCLES y AMARAL: 2015). En la misma línea, las autoras colocan que en la reproducción del subimperialismo, se identifica a la exportación de capitales como uno de los mecanismos que definen esta categoría en el capitalismo contemporáneo (TEMÍSTOCLES y AMARAL: 2015, p. 16).

En síntesis, la combinación de consumo suntuoso- combinado con una distribución regresiva de la renta-, el Estado y el mercado externo, el Estado son los elementos que componen el denominado esquema de realización del subimperialismo, el cual se configura como la válvula de escape que permite restaurar la unidad entre la producción y la realización del valor que a comienzo de la década de 1960 se encontraba en crisis en Brasil.

Sin embargo, como señala Marini (1972), debido a la estructura de la producción en las economías dependientes, las tendencias uno y dos son limitadas. Siendo, entonces, la tendencia tres la única salida posible para la economía subimperialista, aunque su desarrollo no es fácil ya que, al llegar a la

esfera del mercado mundial, la misma se encuentra con un mercado dominado por los grandes países capitalistas y porque este intento se da bajo el control de las propias potencias imperialistas.

Por último, vale señalar que a partir de la década de 1960 el subimperialismo se consolida como un eslabón fundamental de la cadena de dominación imperialista mundial (FERREIRA: 2012).

### 3 UNASUR E INTEGRACIÓN EN AMÉRICA DEL SUR

En el presente capítulo se presentarán algunos elementos centrales con relación a los procesos de integración en América del Sur a principios del siglo XXI, en general, y de un proceso en particular: la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR. Para ello primero se realizará una breve presentación de los ciclos históricos de integración en la región para así después de eso pasar a la presentación sobre la UNASUR.

#### 3.1 CICLOS HISTÓRICOS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA

(...) si bien los teóricos de la TMD abordan generalmente como categoría de análisis la dependencia, así como las particularidades del capitalismo dependiente latinoamericano, no todos se han dedicado a estudiar la integración. De hecho, este tema fue abordado tardíamente por la TMD. Tal vez la principal biografía sobre esta temática esté constituida por la obra de Ruy Mauro Marini, *América Latina: Dependencia e Integración* (1992) y por la de Nilson Araújo de Souza, *América Latina: Las ondas de la integración* (2012) (GAROFALI: 2015, p.3).

Suscribiendo lo colocado por Garofali (2015), se pasará a presentar algunos elementos centrales en el desarrollo de ambos autores sobre la integración regional en América Latina desde la visión de la TMD. En primer lugar, es necesario colocar que ambos autores- Marini y Souza- identifican cuatro fases históricas de la misma, aunque con algunos matices entre uno y otro. Por un lado, Marini (1992) visualiza los siguientes momentos de la integración: a) Hispanoamericanismo, el cual va desde las luchas por la independencia hasta las décadas de 1860-70; b) Panamericanismo, desde fines del siglo XIX hasta el periodo entre guerras; c) Interamericanismo, el cual surge previo a la segunda guerra mundial, pero se consolida recién al finalizar la misma y va hasta la década de 1960 y d) Latinoamericanismo, que surge en el último tercio del siglo XX.

Por su parte Souza (2012) presenta los distintos momentos de la integración como siendo olas, siendo las siguientes: i) Primera ola, la cual va desde las independencias hasta la crisis mundial del periodo de las dos guerras mundiales (1914-1945); ii) Segunda ola, se inicia con las transformaciones que tienen lugar en la región a causa de la crisis de 1929 y va hasta las décadas de 1960-70; iii) Tercera

ola, va desde el fin de la anterior hasta inicios de los 2000; iv) Cuarta ola, tiene comienzo a principios del siglo XXI y llega- al menos- hasta el momento en el cual el autor presentó el artículo (2012).

Como puede percibirse, la determinación de los momentos históricos de la integración entre ambos autores, *grosso modo*, coincide. Las dos diferencias son en que Souza junta los dos primeros momentos presentados por Marini, aunque lo hace a partir de un análisis que, como se verá luego, no anula lo postulado por Marini. Del mismo modo, la otra distinción responde a limitaciones que el tiempo en que uno y otro trabajo fueron publicados- 1992 y 2012.

### 3.1.1 Las experiencias de integración anteriores al siglo XXI

El ideal de la integración regional ya se encuentra presente en los procesos de independencia de las colonias españolas en América. Para Marini, una característica central de los primeros intentos de integración de las antiguas colonias es que los mismos fueron motivados por “la amenaza de la reconquista española” (Marini: 1992, p. 111).

Por otro lado, Souza (2012) coloca que las primeras experiencias de integración estuvieron dominadas por una disputa entre Inglaterra y Estados Unidos por la hegemonía en América Latina. En ese sentido, puede verse una relación con la distinción en dos momentos (Hispanoamericanismo y Panamericanismo) realizada por Marini (1992), siendo que una y otra fase refleja dos fases distintas en la correlación de fuerzas entre Inglaterra y Estados Unidos.

En esa línea, Marini coloca que la ofensiva estadounidense sobre la región tiene como bases materiales el “pujante desarrollo económico, después de la Guerra de Secesión, y su proyección como potencia” (Marini: 1992, p. 118). De ese modo, la región se consolida como un espacio vital para el desarrollo del capitalismo estadounidense al ser una gran proveedora de materias primas, así como un importante mercado consumidor. En ese sentido, la época del panamericanismo se corresponde con una profundización de la disputa entre Estados Unidos e Inglaterra y la paulatina consolidación de la hegemonía del primero.

Por otra parte, en ambos autores está presente la idea de que la configuración de la dependencia y consecuentemente la inserción subordinada de la

región a la economía mundial luego de las independencias condiciona la posibilidad de llevar adelante los procesos de integración. Al respecto Marini coloca que la dependencia,

Acarreará también la imposibilidad de integración de las economías latinoamericanas entre ellas mismas. La tendencia que va a prevalecer no conducirá a la complementación, sino antes a la separación y al aislamiento, colocándose de espaldas unas con otras, mientras se vuelven para Europa y, en menor medida, para Estados Unidos (Marini: 1992, p.117).

Más adelante, la segunda ola de la integración estará marcada por una recomposición en la economía mundial propiciada por la crisis del 29, lo que muda cualitativamente las relaciones entre las economías latinoamericanas y Estados Unidos, el cual al finalizar la segunda guerra mundial ya había consolidado su posición hegemónica dentro del sistema internacional (Marini, 1992).

Souza (2012) señala que la CEPAL promovía la integración de los países de América Latina como una forma de expandir los mercados nacionales, obtener ganancias de escala y promover así el desarrollo. Es decir, “la integración sería, por lo tanto, la condición para el desarrollo autónomo endógeno de la región” (Souza: 2012, p. 97).

Marini (1992) coloca que todas las iniciativas de este período se enfrentaron a la negativa de Estados Unidos que usó de su poderío político y económico para trabar los intentos de construcción de proyectos autónomos de integración. Asimismo,

El interamericanismo- forma renovada del panamericanismo- implicó el predominio absoluto de los Estados Unidos en el marco de una creciente integración a este país de los aparatos productivos de las naciones latinoamericanas, vía inversiones directas de capital y la acción de los mecanismos comerciales y financieros. Con eso, la contrapartida de la hegemonía norteamericana fue la configuración de una nueva forma de dependencia más compleja y, al mismo tiempo, más radical que la que había prevalecido anteriormente (Marini: 1992, p.128-9).

De esa forma, vale colocar que la gran experiencia de integración política representativa del interamericanismo- con todas sus contradicciones- es la Organización de Estados Americanos (OEA) creada en la novena conferencia interamericana realizada en Colombia en 1948.

A partir de la década de 1960 y hasta comienzos del siglo XXI tiene lugar la tercera ola de integración, la cual según Souza (2012) se caracteriza, por la

decadencia de la hegemonía estadounidense y la crisis estructural de la economía mundial generada por ello. Durante este periodo confluyen dos procesos, por un lado, el intento por parte de los países de la región en avanzar en la integración y por otro las condicionantes que las políticas llevadas adelante por Estados Unidos como forma de superar la crisis ejercen sobre los procesos de integración.

Las medidas implementadas por Estados Unidos y- de alguna forma- impuestas al resto del mundo profundizaron aún más la crisis y en América Latina tuvieron como desenlace la denominada década perdida. La década de los 80's en la región estuvo marcada por recesión, alta inflación, crisis de la deuda. Lo cual se agravaría con la aplicación de las recomendaciones del Consenso de Washington en la década siguiente, teniendo como principales ejemplos la precarización laboral, la privatización de empresas estatales, la desregulación financiera, entre otros elementos.

Entre las experiencias de integración que tuvieron lugar durante este periodo se encuentra el Pacto Andino de 1969; la conformación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en 1975; la transformación en 1980 de la ALALC en ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), lo cual según Marini representa la transformación en una "organización mucho menos eficaz" (Marini: 1992, p. 138); la formación del grupo de Contadora en 1983, que luego pasará a denominarse Grupo de Río y, por último, pero no por ello menos importante, se crea en 1991 el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En otro sentido la emergencia del subimperialismo brasilero a comienzos de la década de 1960 es un elemento que para Marini (1992) condicionará la integración regional a partir de entonces al existir el interés, por parte de la economía subimperialista, de consolidar una hegemonía regional. De ese modo, los análisis sobre la integración latinoamericana pasan a tener que considerar la dinámica del subimperialismo como forma de poder comprender cabalmente los diversos procesos en curso y los intereses que hay por detrás de ellos.

### 3.1.2 Cuarta ola: la integración en el siglo XXI

La ola que surge a principios del nuevo siglo se encuentra fuertemente asociada a la emergencia de gobiernos de cuño progresista en la región.

Entre los elementos que caracterizan este periodo se encuentra el fracaso de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y, como respuesta a ello, el surgimiento de varias iniciativas de integración regional, siendo las más significativas el ALBA-TCP, la UNASUR y la CELAC.

El ALCA fue propuesta por el entonces presidente estadounidense Bill Clinton en 1994 y como destaca Souza esta propuesta “sería la revivificación, como corolario económico y comercial, de la Doctrina Monroe” (SOUZA: 2012, p. 114). La negativa de los países del Mercosur y de Venezuela de aceptar las condiciones impuestas en las negociaciones llevaron a un impasse y llegado 2005- plazo máximo establecido para las negociaciones- el proyecto fue enterrado. En ese sentido, el fracaso del ALCA deja en evidencia una contradicción en el modelo neoliberal propiciado durante la tercera ola: al crear las condiciones económicas y sociales para la emergencia de gobiernos de cuño progresista en la región, favoreció la búsqueda de alternativas más profundas de integración que superaran los modelos del regionalismo abierto (SOUZA: 2012).

En la misma línea, se puede percibir que el Mercosur, aunque fuera creado en los 90 bajo el modelo del regionalismo abierto, fue usado por gobiernos progresistas como una forma de impedir el avance de Estados Unidos sobre la región. Y aún más, con el fracaso del ALCA y con el auge de los gobiernos progresistas, ganan impulso las iniciativas que “buscaron superar las formas tradicionales de integración basadas apenas en el comercio y se colocaron como objetivo la integración productiva, físico-energética, además de la integración social, política y cultural” (Souza: 2012, p. 117).

Básicamente esas iniciativas son la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) creada en 2008, integrada por los 12 países de América del Sur; la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) creada en 2004, integrada por Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Honduras, Nicaragua, San Vicente y Granadina y Venezuela; y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), creada en 2010.

Antes de pasar al análisis sobre la UNASUR, vale destacar algunos elementos claves sobre el ALBA-TCP y que refuerzan la idea de que tienen lugar en América Latina procesos de integración que buscan superar los modelos

economicistas del regionalismo abierto<sup>17</sup>. En ese sentido, según Souza (2012) el ALBA-TCP se estructura a partir de principios claves: la complementariedad, la cooperación, la solidaridad, el respeto a la soberanía de los países, la justicia y la equidad.

Acerca de la dinámica de la integración regional en el marco de lo que Souza denomina cuarta ola, Castiglioni (2014) considera que la misma presenta dos direcciones antagónicas: una en la que se promulga la liberalización de la economía y otra que responde a las expectativas de cambio en América Latina y el Caribe. La primera tendencia estaría liderada por Estados Unidos, teniendo como principal propuesta el ALCA, y por Europa, expresado en las Cumbres Iberoamericanas y en la búsqueda de un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur. Castiglioni considera que el sentido de dicho eje es la dominación del territorio y las relaciones económicas con la región.

Por otra parte, el eje que responde a las expectativas de cambio en la región entiende que la integración pasa por diferentes niveles y planos de acuerdo económico, político y cultural. Este autor destaca como icónico de este eje el ALBA-TCP, en cuanto considera que la misma es la más avanzada por sus definiciones de rumbo pretendido para el desarrollo socioeconómico, incluso con una manifiesta pretensión anticapitalista y por el socialismo (CASTIGLIONI, 2014).

Por último, Souza (2012) señala que los primeros años del siglo XXI han sido estratégicos para la integración regional ya que “es la primera vez, desde que se iniciaran las negociaciones para la creación del ALCA, que se reúnen los 33 Jefes de Estado y de Gobierno latinoamericanos y caribeños sin la presencia de Estados Unidos y Canadá y con la presencia de Cuba, lo que puede ser considerado como el germen de la futura CELAC para discutir el proceso de integración regional”

---

<sup>17</sup> El regionalismo abierto es un concepto desarrollado por la CEPAL que orienta los proyectos de integración en el marco de los procesos de redemocratización en la región en la década de 1980, así como un contexto mundial en el que se destacan la caída del muro de Berlín y la URSS - que representa el fin del bloque soviético y por consiguiente el fin de la guerra fría, lo que el autor estadounidense Francis Fukuyama denominó como “el fin de la historia” (Fukuyama: 1992). El modelo del regionalismo abierto tiene como principales rasgos definitorios la proliferación de acuerdos comerciales (la mencionada creación del Mercosur se da en este marco y es un ejemplo paradigmático de este modelo) y por la expansión del comercio y la inversión intrarregional (Fuentes: 1994) y se encuentra estrechamente ligado a los planteos del Consenso de Washington (conjunto de 10 recomendaciones de política económica de cuño neoliberal formulado en 1989 por el economista John Williamson).

(SOUZA: 2012, p. 120). Vale colocar que el escenario actual ya no es tan favorable a los procesos de integración incluidos en el segundo eje.

### 3.2 LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS - UNASUR

En la presente sección serán desarrollados algunos elementos claves para comprender el marco en el cual nace la propuesta de creación del Banco del Sur. Siendo así, en primer lugar, vale colocar que la UNASUR nace formalmente en 2008 con la firma del Tratado de Brasilia y está integrado por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. El tratado entró en vigor en mayo de 2011 cuando, tal como se establece en el artículo 26 del tratado constitutivo, al menos 9 de los 12 integrantes lo ratificaron (MORAES: 2014, p.63).

La UNASUR es el primer organismo que congrega a todos los países libres<sup>18</sup> de América del Sur, ya que como coloca Marques (2016), hasta el surgimiento de la UNASUR, los proyectos de integración realizados en el ámbito de América del Sur se caracterizaron por su carácter subregional y parcial.

La propuesta de creación de un organismo que agrupe a todos los países de América del Sur se remonta a la década de 1990, cuando bajo el impulso del avance del neoliberalismo y del regionalismo abierto, perspectiva promovida desde la CEPAL y que ya fuera mencionada anteriormente, el expresidente brasileño Itamar Franco propone la creación de un Área de Libre Comercio Sudamericana – ALCSA (MORAES:2014, p. 68). Asimismo, Nery (2016) señala que la propuesta de creación del ALCSA surge como contrapeso a la creación en 1992 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte - TLCAN o NAFTA, por sus siglas en inglés- que abarca los países de América del Norte.

En sintonía con lo expuesto en la sección anterior, Moraes (2014) y Nery (2016) coinciden en que el comienzo del nuevo siglo en América del Sur está marcado por un clima de esperanza y optimismo. Es en ese marco que son realizadas cumbres de los presidentes sudamericanos en las cuales se van cimentando las bases de la futura UNASUR. Por otra parte, Marques (2016)

---

<sup>18</sup> La aclaración de países libres se refiere a que no integra la UNASUR Guyana francesa por ser una colonia francesa de ultramar.

considera que es clave la ascensión a principios del siglo XXI de gobiernos progresistas e ideológicamente afines, lo que abriría el camino “para la evolución y la emergencia de importantes iniciativas de integración regional, orientadas a partir de una nueva visión con relación al desarrollo y la cooperación” (MARQUES: 2016, p.113).

Sin embargo, vale cuestionarse acerca de la afirmación de que el impulso de la integración regional en los primordios del nuevo siglo se apoya en la llegada al gobierno de políticos del campo progresista ya que, si bien eso se verifica en diversos países de la región, no es un denominador común a todos los países de América del Sur. En ese sentido, Castiglioni (2014) afirma que los procesos de integración regional en dicho período generan una contradicción entre lo que denomina proceso hegemónico de integración subordinada y las esperanzas liberadoras del proyecto de integración alternativa.

Por otra parte, Fuccile et al. (2017) destacan que la UNASUR surge en un contexto en que los Estados participantes presentan orientaciones político-ideológicas diversas y eso genera una necesidad de conciliar concepciones diferenciadas con relación al modelo de concertación a ser construido.

En términos históricos, la UNASUR es el desdoblamiento directo de una serie de iniciativas que tuvieron lugar en América del Sur en los primeros años del nuevo siglo. En ese sentido, en 2000 se realizó la I Cumbre de Presidentes Sudamericanos en la cual es creada la controvertida Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA con el objetivo de impulsar la integración “para la ampliación y la modernización de la infraestructura física de América del Sur, en especial en las áreas de energía, transportes y comunicaciones, con la finalidad de configurar ejes de integración y de desarrollo económico y social” (Comunicado de Brasilia: 2000).

La IIRSA está compuesta por más de 300 proyectos, organizados en 10 ejes, con el objetivo de integrar las estructuras de comercio, energía y comunicaciones, con un claro sentido de fortalecer los corredores de exportación (CALIXTRE e BARROS: 2010, p.20).

La IIRSA, sus objetivos y su desarrollo histórico han sido objeto de controversia, principalmente entre quienes defienden que la integración de infraestructura es fundamental para avanzar en una integración efectiva de la región

y entre quienes consideran que si bien es loable y necesario avanzar en proyectos de integración de infraestructura de la región, la IIRSA al desarrollarse sobre la lógica del capital, en la práctica prioriza proyectos de integración que importan a la reproducción del capitalismo dependiente y no aquellos que son de interés de los pueblos de la región. Asimismo, desde los estudios del subimperialismo brasileño existen diversos estudios que trabajan con la idea de que los proyectos que han prosperado son los que revisten especial interés a la dinámica del capitalismo dependiente brasileño<sup>19</sup>.

Siguiendo con el histórico del surgimiento de la UNASUR, en 2004 se realiza la Reunión de Cuzco en la cual son lanzadas las bases de la entonces denominada CSN (Comunidad Sudamericana de Naciones), futura UNASUR. Nery (2016) destaca que en dicha reunión es fortalecida la idea de una identidad sudamericana compartida y sustentada en valores comunes, lo que va a ser un elemento central para la fundamentación de la creación de un organismo de integración de la región. Un elemento clave en dicha reunión y en el desarrollo posterior de la integración en América del Sur, es el relativo alineamiento Buenos Aires-Brasilia-Caracas con la llegada a los gobiernos de Kirchner y Lula da Silva en 2003 y de Chávez en 1999.

Entre 2005 y 2007 fueron realizadas tres cumbres de la CSN (Brasilia 2005, Cochabamba 2006 e Isla Margarita 2007), fue durante estas cumbres que se construyeron las directrices centrales que permitirían en 2008 la creación de la UNASUR. Un elemento a ser destacado es que la transformación de la CSN en UNASUR no implica exclusivamente un cambio de nombre, sino que es el reflejo del pasaje de un fórum de articulación política a una organización internacional con una estructura y peso institucional mayor (NERY: 2016, p. 69).

En ese sentido, Marques (2016) coloca que, aunque la CSN se haya estructurado como un espacio de diálogo entre los países sudamericanos, proporcionó avances significativos en el ámbito de la integración de la región, ya que mostró la necesidad de que se establezca una institucionalidad que permitiera concretar los objetivos propuestos por las Cúpulas de presidentes Sudamericanos.

---

<sup>19</sup> Para una profundización sobre la IIRSA a partir de la perspectiva de la TMD y el Subimperialismo, se recomienda la lectura el trabajo de Lima (2018), "A integração regional em infraestrutura da IIRSA e os capitais do BNDES nos governos Lula da Silva 2003-2010: subimperialismo do neodesenvolvimentismo brasileiro?"

Siendo esto para este autor el sentido del surgimiento de la UNASUR en 2008.

Así, la adopción en 2008 en Brasilia, del Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas representa el fin de un proceso tendiente a la consolidación en la escena internacional, de un “marco de cooperación e integración entre los Estados suramericanos que había comenzado, como se sabe a principios del siglo XXI con las Cumbres de presidentes de América del Sur” (Linares: 2010, p.10).

Por su parte, Alves y Biencarelli (2015) consideran que las características de los actuales procesos de integración se explican, al menos parcialmente, por la escalada de China como potencia comercial y el impacto de ello en la suba de los precios de las *commodities* y el flujo de capitales en dirección a América Latina. En la misma línea, para el caso concreto de Brasil, Fuccille et al. (2017) consideran que en la primera década del presente siglo hubo un escenario general favorable caracterizado por el precio elevado de las *commodities* agrícolas y minerales, la creciente internacionalización de las empresas brasileñas, además de un contexto interno con mayor previsibilidad política y económica y, a partir de ello, Brasil consiguió mantener la autonomía nacional y, al mismo tiempo, sustentar las instituciones regionales.

Es interesante señalar que una diferencia de la UNASUR respecto a otros procesos de integración en la región es que no se basa exclusivamente en aspectos económicos, este organismo internacional se propone alcanzar una integración política, así como en diversas áreas. En ese sentido, Simões (2011) considera que la UNASUR es el marco sobre el cual se buscan articular las relaciones de aproximación e integración entre los países de América del Sur en los más diversos campos.

En la misma línea, Souza (2012) coloca que el objetivo de la UNASUR no es formar un área de libre comercio, como fuera propuesto inicialmente, sino que, como colocara insistentemente el gobierno venezolano en los debates, un modelo de integración exclusivamente a través del comercio podría generar precisamente el efecto contrario, mayor desintegración. Según esta concepción, el criterio básico que debería guiar el proceso de integración es el de la cooperación y no el de la competencia.

Esa diferencia de la UNASUR respecto a otros procesos de

integración puede ser percibido en el propio Tratado Constitutivo de la UNASUR, el cual en Artículo 2 dispone que:

La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un **espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros**, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados (UNASUR: 2008)<sup>20</sup>.

En la misma línea, en el Artículo 3 del referido Tratado son presentados los objetivos específicos de la novel organización, los cuales son formulados en 21 incisos, lo que una vez más refuerza la amplitud de temas que son contemplados por la UNASUR.

Por otra parte, la UNASUR puede ser vista como una organización política paraguas en la cual, a partir de un abordaje pragmático y flexible, se busca consolidar un espacio de coordinación y cooperación entre los países de la región en las más diversas áreas (MORAES: 2014; NERY: 2016; SIMÕES: 2011). Sin embargo, pese a la amplitud de temáticas contempladas, Fuccille et al (2017) consideran que la actuación de la UNASUR se estructura a partir de tres ejes fundamentales, siendo estos: Defensa, Infraestructura y Financiamiento.

En el caso de Defensa se destaca la creación del Consejo Sudamericano de Defensa y sus trabajos por consolidar a América del Sur como una zona de paz, lo cual según se expresa en varias declaraciones<sup>21</sup>, pasaría por la consolidación de mecanismos de confianza mutua en temas como defensa y seguridad (UNASUR: 2009). En el caso del eje Infraestructura, ya fue comentado el papel de la IIRSA en los primordios de la UNASUR. Por último, el eje Financiamiento es el que más interesa para los fines del presente trabajo, por ello será trabajado con mayor profundidad en el próximo capítulo.

La amplitud de temas que hacen parte de la agenda de la UNASUR se ve plasmada en la propia estructura de la UNASUR, especialmente en los

---

<sup>20</sup> Negrita del autor.

<sup>21</sup> Entre ellas se encuentran el Consenso de Guayaquil sobre Integración, seguridad e infraestructura para el desarrollo (2002), la Declaración conjunta de la UNASUR de Bariloche (2009) y la Declaración sobre Sudamérica como zona de paz (2012), entre otras.

Consejos sectoriales. Actualmente la UNASUR cuenta con 12 consejos sectoriales abarcando los siguientes ejes: Ciencia, Tecnología e Innovación; Cultura; Defensa, Desarrollo Social; Drogas; Economía y Finanzas, Educación; Elecciones; Energía; Infraestructura y Planeamiento; Salud; Seguridad Ciudadana y Justicia (UNASUR).

Un aspecto importante acerca de los consejos sectoriales es el carácter voluntarista de sus decisiones, lo que, por un lado, como señala Marques (2016) garantiza a los países miembros cierta autonomía y flexibilidad para la adopción o no de las recomendaciones establecidas, aunque asimismo debilita el peso de dichos consejos en la definición de las políticas aplicadas por cada país en las diversas áreas que abarcan los mismos.

A seguir serán presentados algunos de los debates o cuestiones en torno a la UNASUR sin la pretensión de profundizar el análisis en cada uno de ellos ya que ello escapa a la finalidad del presente trabajo. Un primer debate que surge en torno a la UNASUR es acerca de la inserción de la región en un contexto internacional marcado por la multipolaridad (MORAES: 2014). En ese sentido, Nery (2016) considera que la UNASUR cumple un papel fundamental en la consolidación de América del Sur como un polo dentro de ese contexto multipolar, o en palabras de Peña (2009), un subsistema político internacional diferenciado.

Es interesante contrastar este elemento a la coyuntura sudamericana actual, en el cual no sólo se presencia un reflujo de las iniciativas de la región, sino que además Estados Unidos vuelve a ganar peso e injerencia en la región, véase a modo de ejemplo las negociaciones para la instalación de bases militares en Argentina.

Otro elemento a ser colocado es que la UNASUR puede ser vista como la convergencia de dos vertientes históricas de la integración suramericana: una vertiente andina-pacífica expresada en la Comunidad Andina de Naciones – CAN – y una vertiente Atlántica expresada por el Mercado Común del sur – MERCOSUR (PEÑA: 2009, p.47). Sin embargo, vale señalar que la UNASUR no es la mera suma de la CAN y el MERCOSUR, sino que tiene un perfil diferenciado en relación con dichos organismos.

Como coloca Moraes (2014) sus fines y su estructura institucional son diferentes, lo que tiene que ver con las diferentes características de los procesos de integración desarrollados durante la tercera ola (caso CAN y MERCOSUR) y la

cuarta (UNASUR). En la misma línea Marques (2016) señala que en la concepción de la UNASUR ha primado la idea de que el proceso de integración sudamericano debe ser construido incluyendo las experiencias y aciertos del MERCOSUR y la CAN.

Por otra parte, coloca que otra característica fundamental de la UNASUR es su carácter intergubernamental, lo que implica que los países-miembros de dicho organismo no ceden, en el momento actual, parte de sus respectivas soberanías a los organismos institucionales de la UNASUR.

Es posible observar, por lo tanto, que la UNASUR refuerza lo que se podría denominar una característica histórica de la cooperación sudamericana ya que, según Fuccille et al. (2017), la baja institucionalización y la propia burocracia regional no son aspectos exclusivos de la UNASUR, sino que están presentes en otras instituciones regionales como el MERCOSUR. Incluso, estos autores llegan a proponer que, de una manera más estricta y rigurosa, la UNASUR no debería ser considerada un proceso de integración regional, sino que sería mejor caracterizarlo como “un fenómeno de cooperación regional dotado de algunos mecanismos que conectan diversos sectores de sus Estados-miembro” (Fuccille et al, 2017: p. 48)<sup>22</sup>.

En esa línea, estos autores consideran que sin una estructura de funcionamiento y sin presupuestos adecuados, se generan dudas acerca de la capacidad de la UNASUR para lidiar con objetivos que son tan amplios y ambiciosos ya que prevalece la lógica de concentrar la coordinación de los esfuerzos a partir de estructuras nacionales existentes para la realización de los objetivos regionales, lo que perpetúa la histórica vulnerabilidad de las experiencias de regionalismo sur y latinoamericano frente a las inestabilidades políticas y económicas de los Estados participantes (Fuccille et al, 2017).

Acerca de eso, Marques (2016) considera que es importante destacar que la desconfianza y la dificultad de interconexiones entre los países sudamericanos aún se estructuran como grandes obstáculos para el proceso de

---

<sup>22</sup> Es necesario aclarar que el autor no comparte la apreciación realizada por Fuccille et al. (2017) que no considera a la UNASUR como un proceso de integración regional. Sin embargo, no se realizará un debate al respecto ya que, como colocado anteriormente, no es la finalidad de este trabajo realizar un análisis exhaustivo sobre cada uno de los debates colocados, sino más bien una presentación general de los distintos aspectos que se han desarrollado en torno a la construcción de la UNASUR.

integración y que la solución a ello pasaría por la generación de mayores niveles de confianza y transparencia entre países. Elemento que, de manera clara, visualiza solamente la forma aparente del problema acerca de la vulnerabilidad institucional de los procesos de integración en la región y, por lo tanto, propone una solución en el mismo nivel.

Sin embargo, analizando los elementos vinculados a las condiciones estructurales a partir de las cuales se desarrollan los procesos de integración en América Latina es posible visualizar que hay una dependencia del mercado externo para la realización de la producción (elemento mencionado en la sección 2.3.3 como parte de las características particulares del ciclo del capital en la economía dependiente), lo cual coloca a las economías dependientes latinoamericanas como competidoras a la hora de acceder a los mercados de otros países.

En línea con lo anterior, Garofali (2015) denomina a los procesos que se basan en la internacionalización del capital y se estructuran a partir de los mecanismos de mercado como integración competitiva y que señala que estos modelos colocan “a los países como rivales disputando condiciones para atraer capital y dejando en un segundo plano una estrategia común” (GAROFALI, 2015, p. 47).

En contraposición a lo anterior, Marini defiende que la “integración debe dejar de ser un mero negocio destinado sólo a garantizar áreas de inversión para convertirse en un gran proyecto político y cultural” (MARINI 1992, p.61). Esta integración incluye, entre otros elementos, una mayor capacidad de iniciativa por parte de las fuerzas populares, lo que se canalizaría por coordinaciones a nivel sindical, social, cultural y partidario (MARINI: 1992). A este modelo de integración Garofali (2015) lo denomina integración solidaria<sup>23</sup>.

En otro sentido, existe históricamente un debate acerca del espacio prioritario a partir del cual fortalecer los procesos de integración. En ese sentido, en el debate sobre si debe priorizarse la integración de todos los países de América Latina o deben priorizarse espacios subregionales, la creación de la UNASUR representa claramente una priorización de América del Sur sobre América Latina y

---

<sup>23</sup> Para una mayor profundización sobre los modelos de integración, así como la vinculación de la integración y la superación de la dependencia se recomienda la lectura de la disertación de Garofali (2015) aquí citada.

para Botelho (2008) ello se debe a que integrar menos países sería una tarea más fácil y también a que México habría priorizado su integración con los países de América del Norte.

En la misma línea Nery (2016) coloca que la UNASUR puede ser vista como un mínimo denominador común regional. Del mismo modo, Peña (2009) señala que algo que ha contribuido a otorgar una dimensión auténticamente suramericana a los procesos de integración es la decisión de Brasil de darle una creciente importancia a la región en su estrategia de desarrollo e inserción internacional.

Este elemento es una muestra del movimiento pendular del subimperialismo en lo referente a la política exterior brasileña, en general, y su proyección sobre la región en particular. En ese sentido, se percibe que durante los primeros años del presente siglo el péndulo se encontró inclinado hacia el fortalecimiento de una relativa autonomía de Brasil frente a los centros imperialistas. Todo parece indicar que en los últimos años tiene lugar una inclinación del péndulo hacia el otro extremo, el de la sumisión a los centros de poder mundial.

Como señalado anteriormente, este movimiento pendular no responde exclusivamente a decisiones de política exterior, sino que es reflejo de las condiciones estructurales en el marco de las cuales la misma se desarrolla. Es importante visualizar las limitaciones que el modelo de crecimiento de los primeros años del presente siglo ha presentado a partir de mediados de la presente década. Este modelo ha sido denominado por ciertos autores como neodesarrollista (Katz y Bresser Pereira, por ejemplo) y, como menciona Lima (2016), el neodesarrollismo sería una tercera corriente entre la ortodoxia convencional del Consenso de Washington y el viejo desarrollismo de la CEPAL,

Entre las principales características del neodesarrollismo se encuentran: la promoción de la participación estatal en la economía como medio de superar el subdesarrollo y como elemento central para el crecimiento, lo cual remite a un enfoque keynesiano del rol del estado en la economía, superando las visiones más ortodoxas y liberales; la concepción de que la industrialización y la superación de la brecha tecnológica son condiciones *sine qua non* para el desarrollo; promover

la exportación de manufacturas (Bresser-Pereira, 2010; Katz, 2016)<sup>24</sup>.

En la misma línea de lo señalado por Nery (2016), se percibe que a partir de todo lo colocado y pese a los debates y divergencias existentes en torno a la UNASUR y sus posibilidades y limitaciones, es posible afirmar que la misma constituye un intento inédito de articulación política de todos los países de América del Sur.

---

<sup>24</sup> Se presentan aquí algunos trazos esenciales sobre el neodesarrollismo como modelo de crecimiento y acumulación que caracteriza los procesos económicos de las economías de la región en los primeros años del siglo actual como forma de explicitar el contexto en el cual se desarrollan los elementos aquí estudiados y no tiene el presente trabajo pretensiones de realizar un análisis más profundo sobre el tema pues escapa a los objetivos de este.

## 4 BANCO DEL SUR, INTEGRACIÓN Y SUBIMPERIALISMO

Como fuera señalado en el capítulo anterior, el financiamiento constituye uno de los ejes centrales sobre los cuales se estructura el proyecto de integración regional sudamericano impulsado durante la primera década del siglo XXI, particularmente en el marco de la UNASUR. En este contexto, la creación de una institución financiera regional orientada al financiamiento del desarrollo constituye una de las expresiones más relevantes de los debates en torno a la construcción de una arquitectura institucional capaz de sustentar procesos de integración regional con mayores márgenes de autonomía frente al sistema financiero internacional.

En este capítulo se analiza el proceso de creación del Banco del Sur en el marco de los debates sobre la construcción de la NAFR. Para ello se parte de una perspectiva crítica inspirada en la Teoría Marxista de la Dependencia, que permite problematizar los procesos de integración regional no solamente como iniciativas de cooperación entre Estados, sino también como espacios atravesados por las contradicciones propias del capitalismo dependiente.

Desde esta perspectiva, los procesos de integración regional deben ser comprendidos en el marco de la estructura jerárquica del sistema capitalista mundial. En este marco, los intentos de construcción de mecanismos regionales de financiamiento adquieren particular relevancia, en tanto pueden constituir instrumentos orientados a reducir los mecanismos estructurales de transferencia de valor hacia los centros del sistema mundial.

### 4.1 INTEGRACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA DEL SUR Y NAFR

En primer lugar, antes de entrar directamente en el análisis sobre la integración económico-financiera en América del Sur, se presentarán algunos elementos sobre la Arquitectura Financiera Internacional – AFI. Según Castiglioni (2013), la AFI es un conjunto de normas e instituciones que intervienen en las relaciones económicas internacionales específicamente en el plano financiero y monetario. La actual configuración de la AFI surge en el contexto del post segunda guerra mundial, es decir, el momento en el cual se consolidó la hegemonía

estadounidense en el plano mundial.

Un mojón importante de este proceso es la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas de 1944 realizada en la ciudad estadounidense de Bretton Woods y los acuerdos allí alcanzados a partir de los cuales surgieron dos instituciones centrales del sistema financiero internacional como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, con afluencia en lo monetario y en lo referente al financiamiento del desarrollo, respectivamente. Ambas instituciones son pilares fundamentales de la hegemonía estadounidense en el período mencionado y el patrón dólar-oro en el que se basó.

Complementa la AFI contemporánea el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), actual Organización Mundial del Comercio (OMC) con relación al comercio mundial.

Es preciso señalar que, desde la perspectiva de la dependencia, estas instituciones no constituyen meros mecanismos técnicos de coordinación financiera, sino instrumentos fundamentales en la reproducción de la estructura jerárquica del sistema capitalista mundial. Como sostiene Vania Bambirra (1978), el sistema financiero internacional ha funcionado históricamente como un mecanismo de subordinación de las economías latinoamericanas, reforzando su inserción dependiente en la economía mundial.

En paralelo a la configuración de la AFI del post segunda guerra mundial, se constata una tendencia mundial de que los espacios de integración regional se conformen como espacios en los que se elaboran propuestas para la integración financiera y la cooperación monetaria. En ese sentido, la máxima expresión de esto sería la Unión Europea (CASTIGLIONI: 2013).

En ese contexto, América Latina y el Caribe es la región en la que conviven la mayor cantidad de instituciones financieras y experiencias de cooperación macroeconómica a la par del desarrollo de diversos procesos de integración regional, lo que según Castiglioni (2013) da lugar a una Arquitectura Financiera heterogénea y descoordinada. Es a partir de ello que surge la propuesta de una NAFR.

Alves y Biancarelli en su trabajo *Cooperação financeira e distintos projetos regionais: o caso do Banco do Sul* (2015) presentan un relevamiento de las diversas iniciativas de integración financiera existentes en América del Sur, entre

las cuales se encuentran: el Fondo Latinoamericano de Reservas – FLAR; el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos – CCR; el Sistema de Pagos en Moneda Locales – SML; el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur – FOCEM; la Corporación Andina de Fomento-Banco de Desarrollo de América Latina – CAF; el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FonPlata; el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos - SUCRE; el Banco del ALBA y el Banco del Sur.

A continuación, se presenta un cuadro con información sistematizada acerca de las iniciativas y organismos de integración financiera existentes en América Latina, los países que lo integran, en qué marco fueron creados, el año de creación y/o de entrada en vigor, así como las características centrales de las mismas.

**Cuadro 1.** Mecanismos de integración financiera en América Latina y el Caribe.

Organismo	Países integrantes	Marco integración	Fecha de creación	Descripción
Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - CCR	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	ALALC - ALADI	1965 (1966)	Facilitación del comercio intrarregional a través de mecanismos de compensación lo cual ayuda a disminuir el uso de divisas. <sup>25</sup>
Corporación Andina de Fomento-Banco de Desarrollo de América Latina – CAF	Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela	Declaración de Bogotá <sup>26</sup>	1968	La Corporación tiene por objeto promover el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante la prestación de servicios financieros múltiples a clientes de los sectores público y privado de sus países accionistas. <sup>27</sup>
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FonPlata	Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.	Tratado de la Cuenca del Plata	1969 (1977)	Banco de desarrollo que se propone apoyar la integración y el desarrollo armónico, inclusivo y sostenible de sus países miembros, a fin de favorecer una mejor inserción de estos en la región y en el mercado global, mediante el financiamiento de estudios, proyectos, programas, asistencia y asesoramiento técnico. <sup>28</sup>

<sup>25</sup> Información recabada del documento “Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Aspectos básicos” de ALADI. Disponible en:

[www2.aladi.org/sitioAladi/documentos/conveniodepagos/Aspectosbasicos.pdf](http://www2.aladi.org/sitioAladi/documentos/conveniodepagos/Aspectosbasicos.pdf)

<sup>26</sup> La Declaración de Bogotá no es un organismo, pero la CAF se crea a partir de la articulación de los 6 países que hicieron la declaración y empezaron a coordinar acciones en común. Vale mencionar que 5 de los 6 países conformaron en 1969 la Comunidad Andina (CAN).

<sup>27</sup> Texto del Art 3° del Convenio Constitutivo de la CAF. Disponible en:

<https://www.caf.com/media/1014/caf-convenio-constitutivo-10032015.pdf>

<sup>28</sup> Texto de los Arts 1° y 3° del Convenio Constitutivo del FonPlata. Disponible en:

[www.fonplata.org/sites/default/files/paginas-fonplata/archivos/Convenio%20Constitutivo%202018.pdf](http://www.fonplata.org/sites/default/files/paginas-fonplata/archivos/Convenio%20Constitutivo%202018.pdf)

Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR	Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela	Acuerdo de Cartagena de 1978 (Fondo Andino de Reservas). Reformulación a FLAR en 1989	1989	Su objetivo es el diseño de apoyos de liquidez en momentos de crisis de balanza de pagos de los países miembros, otorgando créditos y garantizando préstamos de terceros. <sup>29</sup>
Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur - FOCEM	Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay	Mercosur	2004/2005	Fondo destinado a financiar proyectos para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. Los países reciben de forma inversamente proporcional a su tamaño y desarrollo relativo. <sup>30</sup>
Sistema de Pagos en Moneda Locales - SML	Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Los acuerdos son bilaterales	Mercosur	2007 (2008)	Acuerdos bilaterales entre los países miembros del Mercosur entre sí (no es general de todo el Mercosur en su conjunto) para el uso de monedas locales en el intercambio bilateral <sup>31</sup>
Banco del Sur	Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela	UNASUR	2007	Financiar el desarrollo económico y social de los países de la UNASUR miembros del Banco, en forma equilibrada y estable haciendo uso del ahorro intra y extra regional; fortalecer la integración; reducir las asimetrías y promover la equitativa distribución de las inversiones dentro de los países miembros del Banco <sup>32</sup>
Banco del ALBA	Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela	ALBA - TCP	2008	Coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza, fortalecer la integración, reducir las asimetrías, promover un intercambio económico justo, dinámico, armónico y equitativo de los miembros del Acuerdo ALBA. <sup>33</sup>
Sistema Único de Compensación Regional de Pagos - SUCRE	Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela	ALBA - TCP	2008 (2010)	Canalización de pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre sus países miembros. Se basa en la utilización de una moneda virtual para el registro de las operaciones exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto

<sup>29</sup> Información recabada del artículo Breve historia del FLAR de Miguel Urrutia, que forma parte del libro "Construyendo un Fondo Latinoamericano de Reservas: los 35 años del FLAR." De Guillermo Perry y otros. Disponible en: [https://flar.com/wp-content/uploads/2026/03/Libro\\_Construyendo-un-Fondo-Latinoamericano-de-Reservas\\_Los-35-anos-del-FLAR\\_web.pdf](https://flar.com/wp-content/uploads/2026/03/Libro_Construyendo-un-Fondo-Latinoamericano-de-Reservas_Los-35-anos-del-FLAR_web.pdf)

<sup>30</sup> Información del sitio oficial del FOCEM. Disponible en: <https://focem.mercosur.int/es/que-es-focem/>

<sup>31</sup> Decisión 09/09 del Mercosur. Disponible en:

[https://sim.mercosur.int/simfiles/normativas/10060\\_DEC\\_009-2009\\_ES\\_SistPagoMonedaLocal.pdf](https://sim.mercosur.int/simfiles/normativas/10060_DEC_009-2009_ES_SistPagoMonedaLocal.pdf)

<sup>32</sup> Texto del Art. 1° del Acta Fundacional del Banco del Sur. Disponible en:

<https://integracionsur.com/wp-content/uploads/2016/11/ActaFundacionBancoSur2007.pdf>

<sup>33</sup> Texto del Art. 2° del Acta Fundacional del Banco del ALBA. Disponible en:

<https://portalalba.org/documentos-alba/acta-fundacional-del-banco-del-alba/>

				que la liquidación local (pagos a exportadores y cobros a importadores) se efectúa con las respectivas monedas locales de los países miembros. <sup>34</sup>
--	--	--	--	--

**Fuente:** elaboración propia en base a información de los distintos organismos y mecanismos.

El orden en que son presentados los datos del cuadro 1 sigue un criterio temporal según el año de surgimiento de cada uno de los organismos o mecanismos de integración financiera en América Latina. Es necesario mencionar que el cuadro presenta a los principales organismos y mecanismos de integración financiera, principalmente por su historia y por su alcance regional. Asimismo, los organismos y mecanismos presentados se encuentran todos en funcionamiento, con excepción del Banco del Sur, cuya no implementación es motivo del presente trabajo.

La coexistencia de al menos 9 mecanismos y organismos cuya finalidad es promover la integración financiera y mejorar las condiciones para el acceso al financiamiento de los países de la región refuerza lo apuntado por Castiglioni acerca de la existencia de una Arquitectura Financiera Regional heterogénea en América Latina.

Según Alves y Biancareli (2015), desde una perspectiva crítica de la integración en el área de macroeconomía y finanzas, los ejes de actuación deberían ser la reducción de la vulnerabilidad externa; la coordinación de políticas; solventar las demandas de liquidez; fomentar el intercambio regional. En otras palabras, una cooperación financiera amplia. En ese sentido, es válido colocar que la “relación de integración regional con las finanzas va mucho más allá de la necesidad de recursos para viabilizar grandes obras de infraestructura” (ALVES y BIANCARELLI: 2015, p.5).

Como mencionado al comienzo del presente capítulo, desde una perspectiva popular, la integración financiera como parte de un proyecto de integración solidario en un sentido amplio debe contribuir a la superación de la dependencia y sus condicionantes en la vida cotidiana de los pueblos de Nuestra América.

<sup>34</sup> Documento del Banco Central de Venezuela sobre el “Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)”. Disponible en: [https://www.bcv.org.ve/system/files/documentos/aspectos\\_conceptuales\\_del\\_sucres\\_2018.pdf](https://www.bcv.org.ve/system/files/documentos/aspectos_conceptuales_del_sucres_2018.pdf)

A partir de eso es importante ver cómo la propuesta de una NAFR implica, como menciona Páez Pérez (2011), “una serie de transformaciones orientadas a cambiar la articulación entre la economía del Estado, la economía capitalista privada y la economía popular que buscan recuperar la coherencia entre la producción y el consumo a escala global” (PÁEZ PÉREZ: 2011, p.3). En definitiva, puede decirse que a propuesta de una NAFR implica un debate en torno al desarrollo, sus distintos modelos y las perspectivas de integración en la región (Castiglioni, 2013).

Otro elemento interesante que coloca Castiglioni (2013) es sobre la NAFR y el comercio internacional y defiende, retomando algunas críticas que el estructuralismo cepalino de los 50s-60s realizaba a las teóricas clásicas del comercio internacional, de fuerte cuño liberal sustentándose en el principio de las ventajas comparativas, que la NAFR representa una visión crítica de ello ya que se reconocen en el marco de la NAFR otras formas de lazos comerciales, cuyos principios radican en la solidaridad y la reciprocidad, el trato diferenciado, que reconoce y valoriza distintos mecanismos de financiamiento y la articulación de esto con un proyecto regional que se articula a partir de la noción de soberanía (CASTIGLIONI, 2013).

Existirían en América del Sur, según Alves y Biancareli (2015), tres grandes proyectos o visiones sobre la integración financiera que se encuentran en disputa. Un primer proyecto que defiende la propiedad pública de bienes y que sería defendido por Venezuela y el ALBA-TCP en su conjunto; uno basado en los principios liberales, promovido principalmente desde Estados Unidos y defendido por algunos países de la región y, por último, una tercera vía, moderada, liderada por Brasil. A continuación, reproducimos la Tabla elaborada por los referidos autores en la cual presentan las características centrales de cada una de las visiones.

**Cuadro 2.** Proyectos financieros regionales

Dimensión	Aspecto	Proyecto financiero de Estados Unidos	Proyecto financiero de Brasil	Proyecto financiero de Venezuela
Regulación financiera domestica	Propiedad Bancaria	Privada	Mixta	Pública
	Mercado de Capitales	Desarrollado	Desarrollado	Poco desarrollado

	Independencia del Banco Central	De jure	De facto	Subordinado a la dimensión política
Inserción en la arquitectura financiera	Controles de Capitales	Ausente	Temporal	Presente
	Contratos Internacionales	Deven ser honrados	Deven ser honrados, pero no tienen carácter de acuerdo formales	Pueden ser renegociados o incluso incumplidos, dependiendo del contexto
Gobernanza financiera multilateral	Actuación en las Instituciones Financieras existentes	Preservación do status quo	Ampliación de la representación de los países en desarrollo	NAFR (Nueva Arquitectura Financiera Regional)
	Nuevas instituciones financieras		Deseable	Esencial

**Fuente:** Elaboración propia a partir de ALVES y BIANCARELLI (2015)

Estas tres concepciones no sólo responden a aspectos técnicos sobre las instituciones financieras, sino que es subyacente a concepciones políticas sobre el rol de dichas instituciones en la economía y su contribución a la sociedad. Una interrogante que cabría hacerse es si las instituciones financieras regionales deben ser actores que vehiculen las necesidades del capital o tienen un rol fundamental de canalizar el ahorro interno, financiar las economías locales en un sentido amplio y ser motores para el desarrollo de políticas públicas en pro de las grandes mayorías sociales.

De alguna manera el modelo de NAFR que surge del debate de principio del siglo XXI en América Latina busca responder a esa interrogante y lo hace promoviendo un rol más vinculado a la segunda parte de la enunciación. De forma resumida, la NAFR tiene tres objetivos principales: i) disminuir la dependencia de los países de la región del dólar, ii) facilitar la obtención de divisas para el comercio, iii) financiar el desarrollo de la región, buscando autonomía frente a las instituciones tradicionales de financiamiento (CARCANHOLO: 2011). Los cuales, a su vez, se ven reflejados en lo que Castiglioni (2013) considera que son los tres pilares de la NAFR: un sistema de compensación de pagos en perspectiva de una moneda única, un fondo de reservas regional y un banco de desarrollo de nuevo tipo.

## En palabras de Gambina et al (2013), la NAFR

(...) se consagra como una propuesta integral en el debate político global sobre la reforma/restauración/legitimación del complejo institucional y normativo que rige sobre las relaciones financieras y monetarias a escala global (...) (GAMBINA et Al: 2013, p. 40).

Un componente importante de la NAFR y que se desprende de lo anterior es que la misma se constituye como un elemento de canalización del ahorro interno de los países lo cual permite generar mejores condiciones de financiamiento y de alguna forma reducir la transferencia de valor de los países dependientes hacia las economías centrales. Este elemento explica, de forma parcial al menos, el contexto histórico en el cual surgen la propuesta del Banco del Sur, así como las otras propuestas vinculadas a la NAFR.

Como señala Castiglioni (2011) los primeros años del siglo XXI fue un período en el que, debido al fuerte aumento de las exportaciones (en términos físicos y monetarios) y el desarrollo de políticas activas para la acumulación de divisas internacionales, los países de América del Sur incrementaron fuertemente sus reservas internacionales, llegando a superar el 500% de incremento entre el año 2000 y 2010 (CASTIGLIONI: 2011).

Analizando los distintos elementos constitutivos de la NAFR, se puede afirmar que un banco de desarrollo de nuevo tipo surgiría no sólo en contraposición de la concepción tradicional de los bancos de desarrollo, sino también como complemento a otras iniciativas en el marco del nuevo regionalismo estratégico. Existe también una ampliación de los sujetos que podrían acceder a financiamientos en relación con las instituciones de este tipo más tradicionales (CASTIGLIONI: 2013). En la misma línea Alves y Biancareli (2015) consideran que una de las actividades principales de un banco regional de desarrollo es ofrecer préstamos ordinarios a condiciones más interesantes que las ofrecidas por los mercados de capital.

Al mismo tiempo, la formulación de planes de funcionamiento y otorgamiento de créditos se haría sin la imposición de condicionamientos que impliquen una intervención de las políticas de los Estados (CASTIGLIONI: 2013). Exponentes de Banco de Desarrollo de nuevo tipo, en el marco de la NAFR son: el Banco del Sur y Banco del ALBA-TCP que, como mencionado en el Cuadro 1, fueron

creados en 2007 y 2008, respectivamente.

En otro sentido, la creación de un Fondo de reservas regional supone una acción coordinada de los países de la región para enfrentar los impactos de las crisis financieras, a partir una mayor articulación entre los bancos centrales de los países en aras de poder utilizar las reservas con fines anticíclicos. Se plantea también el uso de monedas locales y no exclusivamente de reservas internacionales como en el caso del FMI, por ejemplo (CASTIGLIONI: 2013).

De ese modo, el Fondo del Sur se constituiría como un sustituto del FMI, asimismo representa un espacio de coordinación, apoyo técnico y de formulación de políticas económicas a nivel regional sin las condicionalidades que caracterizan al FMI (CASTIGLIONI: 2013, p. 11). Conocidas son las condicionalidades que históricamente acompañan a los programas del FMI y que han funcionado como un mecanismo de disciplinamiento de los países en materia económica, mecanismo a través del cual Estados Unidos se ha asegurado un alineamiento de los países a los principios y estándares que el capitalismo bajo su hegemonía necesita.

A partir de ello es visible la importancia de la construcción de un mecanismo regional autónomo y que escape a dichas condicionalidades. La idea del Fondo del Sur se encuentra parcialmente contemplada en los Acuerdos del ALBA-TCP, con el Fondo de Reservas y Convergencia Regional del SUCRE mencionado anteriormente (CASTIGLIONI: 2013).

La importancia de que la región cuente con un organismo como el Fondo del Sur queda patente al analizar la coyuntura actual argentina, en especial el reciente acuerdo entre el gobierno neoliberal de Macri y el FMI, en el cual las condicionalidades exigidas por el organismo con sede en Washington una vez más recaen más sobre las espaldas de las trabajadoras y trabajadores.

En ese sentido, Castiglioni (2014) considera que las instituciones tradicionales de la AFI como el Banco Mundial y el FMI, junto con el BID contribuyen a dar forma a procesos de integración subordinada a través de la liberalización de la economía, lo que él denomina integración hacia afuera y desde arriba.

Por último, la creación de un sistema de compensación regional con vistas a la unidad monetaria representa un espacio de soberanía monetaria regional a partir del cual generar una coordinación de la política monetaria de cada uno de

los países de la región, así como crear un sistema de compensación de pagos regional, permitir una interconexión entre los bancos centrales y en un futuro, la posibilidad de la creación de una moneda regional (CASTIGLIONI: 2013).

El programa de la NAFR es llevado a cabo parcialmente en tres experiencias regionales: la ALBA-TCP con las propuestas del SUCRE y del Banco del ALBA, vinculados a los pilares uno y tres respectivamente; la UNASUR con la propuesta del Banco del Sur vinculado al pilar tres y la CELAC a un nivel más programático general (CASTIGLIONI: 2013), que como fuera desarrollado en el capítulo anterior, son las tres instituciones que caracterizan la cuarta ola la integración regional.

Por último, pero no por ello menos importante, Castiglioni (2013) menciona que la NAFR tiene un componente popular en su génesis y que la participación de movimientos y organizaciones sociales fue crucial en s

#### 4.2 BANCO DEL SUR: UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN FINANCIERA EN EL MARCO DE LA UNASUR

Como señala Carcanholo (2011), la primera mención al Banco del Sur la realizó el canciller de Venezuela, Jesús Arnaldo Pérez, en la XI Reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) en 2004 y sería parte de una estrategia para consolidar un sistema financiero regional que permitiera disminuir la dependencia de los flujos financieros internacionales, así como reducir los costos, facilitar la obtención de divisas para el comercio y financiar de manera autónoma el desarrollo de la región (Alves y Biancareli: 2015).

Es interesante destacar que, de lo expuesto por estos autores, se puede constatar la presencia del desarrollo como horizonte utópico a ser alcanzado. Elemento que va a estar presente, en mayor o menor medida, en todos los debates acerca del Banco del Sur en cuanto, desde el momento de partida, es definido como un banco de desarrollo. Qué se entiende por desarrollo y cuáles son las vías por alcanzarlo son temas subyacentes a los debates sobre las formas y marcos de

actuación y que no siempre son explicitados<sup>35</sup>.

A diferencia de otras iniciativas en la región en los últimos diez años, la creación del Banco del Sur originalmente no tuvo el impulso inicial por parte de Brasil, siendo una propuesta conjunta de Venezuela en concordancia con Argentina. Frente a eso, Brasil que ya actuaba en la región a partir de la utilización de estructuras nacionales de financiamiento, principalmente el BNDES, aliado a los intereses económicos gubernamentales y de las empresas brasileñas en la región, no podría dejar de participar de esas negociaciones que, en tesis, podrían asumir características comunitarias (Fuccille et al, 2017).

Para Alves y Biancareli (2015) ese elemento se expresa en que durante el proceso de formulación de la propuesta del Banco del Sur hubo diferencias entre Brasil y Venezuela en varios aspectos, entre ellos por los mecanismos de gobernabilidad de la institución. Brasil defendía seguir el modelo de las organizaciones multilaterales tradicionales en el que los países tienen un poder de voto proporcional a la contribución de capital. Por su parte, Venezuela defendía que el poder de voto debería ser igualmente distribuido entre los miembros, de modo que cada país tendría un voto. Como veremos más adelante, este debate fue crucial al momento de elaborar el Convenio Constitutivo del Banco del Sur dadas sus implicaciones en el funcionamiento de la institución.

Otro elemento que enfrentó a ambos países fue las funciones que debería desempeñar el Banco del Sur. Mientras que Brasil consideraba que esta institución debería solamente financiar proyectos de desarrollo, Venezuela defendió que este banco debería ser un fondo de desarrollo y de reducción de las asimetrías y también un prestamista de emergencia (función que, por ejemplo, a nivel internacional desempeña el FMI) (Alves y Biancareli: 2015). Esto se vincula con la interrogante planteada al formular los principales objetivos de la NAFR y remiten a los proyectos societarios que enmarcan cada una de las visiones sobre el rol de las instituciones financieras.

En la Declaración de Asunción, de 2007, los países acuerdan que el Banco del Sur se restringiría a los países integrantes de la UNASUR y que la

---

<sup>35</sup> Este debate es muy interesante, necesario y habilita un tratamiento que contemple las distintas aristas que hacen parte de este y que, lamentablemente, escapan a las capacidades del presente trabajo de desarrollarlas.

institución se manejaría bajo los principios de la eficiencia financiera (DUARTE et al: 2007). A partir del cuadro presentado anteriormente y según Alves y Biancareli (2015), esto configura una victoria de la representación brasileña.

El Acta Fundacional del Banco del Sur fue finalmente firmada el 09 de diciembre de 2007 por los presidentes de 7 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela). El artículo primero de dicha Acta establece que el Banco del Sur será un banco de desarrollo y que tendrá por objeto fortalecer la integración, reducir las asimetrías, financiar el desarrollo económico y social y promover una equitativa distribución de las inversiones entre los países miembros (UNASUR, 2007).

Se define asimismo que entre las funciones del Banco del Sur se encuentra la de financiar proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía, orientados a mejorar la competitividad, agregando valor y priorizando el uso de materias primas de los países miembros, financiar proyectos sociales y que favorezcan la integración, entre otros.

Otro elemento que destacar de dicho documento es el establecimiento de que los órganos del Banco del Sur tendrán una representación igualitaria de los países miembros. Como señalan Ortíz y Ugarteche (2008) la gobernabilidad del Banco del Sur se transformaría en uno de los elementos en los cuales se centrarán los debates de elaboración del Convenio Constitutivo del Banco del Sur. Es preciso colocar que la importancia de la forma de votación en estas instituciones es debido a que ello refleja distintas formas de concebir el funcionamiento democrático de las mismas, concretamente en si se promueve que todos los integrantes tengan una representación igualitaria, igual capacidad de incidir en las decisiones de los más diversos órdenes o si, por el contrario, se reproduce un modelo desigual como el del FMI en el que los países votan según el aporte de capital dando más poder de voto a los países más grandes en detrimento de aquellos más pequeños.

En ese sentido, se percibe que en la disputa entre Brasil y Venezuela por las funciones del Banco del Sur y su estructura, ambos países obtuvieron victorias parciales. Mientras que Brasil consiguió que el Banco siguiera un modelo más clásico y que funcione dentro de los principios de la gobernabilidad de los bancos multilaterales tradicionales, Venezuela se impuso a la hora de definir la

estructura de votación en los órganos internos del Banco (Alvez y Biancareli: 2015).

El Convenio Constitutivo del Banco del Sur fue firmado el 26 de setiembre de 2009 (casi dos años después de la firma del Acta Fundacional, cuando inicialmente se estipuló que ese plazo fuera de 60 días) por los presidentes de los 7 países miembros del Banco del Sur. En el mismo se introducen como funciones de este, el financiamiento en infraestructura, la creación y expansión de cadenas productivas regionales y el desarrollo de un sistema monetario regional.

En el Convenio Constitutivo se dispone que el capital autorizado del Banco del Sur sea de U\$S 20.000 millones y el capital suscrito<sup>36</sup> U\$S 7.000 millones, con contribuciones de Argentina, Brasil y Venezuela por U\$S 2.000 millones cada uno, de Ecuador y Uruguay por U\$S 400 millones cada uno y de Bolivia y Paraguay por U\$S 100 millones cada uno. Como forma de poder dimensionar lo que estos valores representan y a modo de ejemplo, en 2017 el presupuesto asignado al Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur - FOCEM- fue de U\$S 519 millones (FOCEM: 2016)<sup>37</sup> y el Fondo del Plata - FonPlata- otorgó préstamos por U\$S 327 millones (FonPlata: 2017)<sup>38</sup> Vale señalar que la suma de los montos manejados por estos dos organismos en 2017 apenas supera el 10% del capital suscrito del Banco del Sur<sup>39</sup>.

Se establece que el derecho a voto de los países miembros en los órganos de gestión (Consejo de ministros, Consejo de Administración y Directorio Ejecutivo) es de un voto por país, respetando lo establecido en el Acta Fundacional (UNASUR: 2009).

Por último, hasta el presente momento no se ha concretado la

---

<sup>36</sup> Es preciso mencionar que el capital autorizado es aquel monto máximo de capital que el convenio constitutivo del Banco autoriza a que el mismo maneje y el capital suscrito es el monto de capital comprometido por los países que lo integran. De lo anterior se desprende que el capital suscrito siempre debe ser menor o igual al capital autorizado.

<sup>37</sup> Dato disponible en: [https://focem.mercosur.int/uploads/normativa/DEC\\_007-2016\\_ES\\_Presupuesto%20FOCEM%202017-0.pdf](https://focem.mercosur.int/uploads/normativa/DEC_007-2016_ES_Presupuesto%20FOCEM%202017-0.pdf)

<sup>38</sup> Dato disponible en: <https://www.fonplata.org/es/noticias/26-12-2017/fonplata-cierra-2017-con-mas-de-us327-millones-en-prestamos-aprobados>

<sup>39</sup> En los ejemplos mencionados no se incluye a la Corporación Andina de Fomento - Banco de Desarrollo de América Latina -CAF- cuyo capital autorizado asciende a U\$S 25.000 millones (un 25% más que el capital autorizado del Banco del Sur), dado que la estructura de capital de ambas instituciones es diferente. Teniendo como principal elemento de diferencia que la capitalización del Banco del Sur es responsabilidad de los estados miembros y por ende pública y en el caso de la CAF como determinado en el Art 5° del Convenio Constitutivo y sus sucesivos incisos, permite la financiación privada siempre y cuando la misma no supere el 49% del total (art. 5 inc. 3). (CAF: 2022, p.10).

implantación del Banco del Sur. Ante lo cual Toussaint afirma que:

(...) Brasil es el principal responsable de la parálisis actual del BDS. Brasil posee su propio banco de desarrollo, el BNDES, que invierte enormemente en el extranjero. ¡Su peso, en Suramérica, equivale al del Banco Interamericano de Desarrollo y a los préstamos del BM en la región! Brasil favorece al BNDES (Toussaint: 2014).

Como forma de corroborar lo afirmado por Toussaint, debe mencionarse que el congreso brasileño no ha ratificado el Convenio Constitutivo. Este puede ser considerado como un elemento clave para comprender la no implantación del Banco del Sur y la vinculación de esto con la proyección regional del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES).

En ese sentido, en relación con la disyuntiva brasileña entre Banco del Sur y BNDES, Severo (2011) señala que:

(...) el futuro de esta institución está estrechamente asociado a las opciones brasileñas de seguir por un camino estrecho con el BNDES como motor de una integración cada vez más liderada por Brasil o un camino común, amplio y de mayor equilibrio con el Banco del Sur (SEVERO: 2011, p.112).

Vale colocar que recién el 12 de junio de 2013 fue realizada la 1° reunión del Consejo de Ministros del Banco del Sur y en dicha reunión se iniciaron las discusiones de aspectos relativos a la operativa del banco (Fuccille et al, 2017). Asimismo, como señala Fuccille et al (2017), un elemento que debe ser considerado es que a diferencia de los gobiernos Lula (2003-2010), que tuvieron como prioridad de política externa la proyección sobre la región, por su parte en los gobiernos Rousseff (2011-2016) tiene lugar una priorización de los BRICS como espacio para proyectar la inserción internacional de Brasil.

Nuevamente, aparece en escena el movimiento pendular del subimperialismo y sus condiciones estructurales y coyunturales para fortalecerse o replegarse sobre la región. Marcadamente el período 2003-2010 fue mucho más propicio para el avance de la influencia de Brasil sobre la región y luego, en el período a partir de 2011, ya con las primeras señales del desgaste del modelo de acumulación neodesarrollista de la primera década y las limitaciones que esto trae consigo el espacio sobre la región comienza a reducirse y el foco pasa a estar en otros espacios de proyección.

#### 4.3 INTEGRACIÓN Y SUBIMPERIALISMO.

En la presente sección se presentarán algunos elementos básicos que permiten problematizar la relación entre integración y subimperialismo, así como entre estos elementos y la inserción internacional de los países sudamericanos a la luz de la Teoría Marxista de la Dependencia, específicamente en lo relacionado a la integración financiera sudamericana y la creación del Banco del Sur. El objetivo de la presente sección no es realizar un análisis exhaustivo de la temática, sino aportar un marco interpretativo que permita comprender las tensiones existentes en el proceso de integración financiera sudamericana, particularmente en torno a la creación del Banco del Sur.

Como ya mencionado, desde la perspectiva de la dependencia, el proceso de integración regional no puede ser comprendido únicamente como un mecanismo de cooperación entre economías nacionales. Por el contrario, estos procesos deben analizarse en el marco de la estructura jerárquica del sistema capitalista mundial, caracterizado por relaciones de dominación entre las economías dependientes y las economías centrales.

Sin embargo, dentro del propio espacio dependiente pueden emerger economías que desarrollan cierto grado de expansión regional y que cumplen funciones específicas dentro de la reproducción del capitalismo dependiente. A este fenómeno es el que, como desarrollado anteriormente, se le denomina subimperialismo y que está vinculado a la emergencia de economías dependientes que, sin romper su subordinación estructural al capital internacional, logran desarrollar capacidades de acumulación relativamente superiores y proyectar su expansión hacia otras economías dependientes, actuando como mediadoras en la reproducción de las relaciones de dependencia.

Durante los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010), período en el cual se produce la emergencia del debate sobre una NAFR a comienzos del siglo XXI, se puede observar que la proyección económica y política brasileña priorizó la ampliación de su influencia en América del Sur, tanto a través de iniciativas institucionales de integración regional como mediante la expansión de sus empresas y de sus instrumentos financieros.

En este sentido, como señalan Fuccille et al. (2017), dicha proyección

regional tuvo como uno de sus principales soportes el financiamiento proporcionado por el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, particularmente en relación con las grandes empresas constructoras brasileñas. Estas empresas desempeñaron un papel central en la ejecución de proyectos de infraestructura regional vinculados, entre otros, a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, lo que contribuyó a fortalecer su proceso de internacionalización.

Este mecanismo de proyección de un país sobre otros no es novedoso en términos históricos y recuerda fácilmente a los típicos mecanismos del imperialismo inglés de finales del siglo XIX en el cual Inglaterra otorgaba préstamos a los países para financiar obras de infraestructura de gran porte (como ferrocarriles y otras obras de infraestructura urbana como saneamiento, a modo de ejemplo) con condiciones tales como contratar empresas inglesas para la realización de las obras y la gestión del servicio a ser financiado y, en algunos casos, la compra de insumos a empresas inglesas. Esto permite garantizar mercados para las empresas inglesas tanto las vinculadas a los servicios bancarios como las industriales, de construcción, etcétera. Al mismo tiempo que garantiza los mercados para asignación de capitales ociosos, garantiza lucros tanto en la forma de intereses por los préstamos otorgados como los retornos de capital por las obras realizadas y los servicios implementados<sup>40</sup>.

En este contexto, los debates en torno a la integración financiera sudamericana y a la construcción de una Nueva Arquitectura Financiera Regional evidencian una tensión entre dos estrategias posibles para Brasil. Por un lado, avanzar en un proceso de financiamiento regional de carácter multilateral, basado en instituciones como el Banco del Sur; por otro, continuar desarrollando una estrategia de proyección regional apoyada en instrumentos nacionales, particularmente el BNDES, que permiten al Estado brasileño mantener un control directo sobre la asignación de recursos y sobre la orientación de los proyectos financiados (CALIXTRE e BARROS: 2010).

---

<sup>40</sup> En las anteriores líneas se presenta de forma sucinta elementos que remiten a cómo las formas de funcionamiento del BNDES en el siglo XXI traen consigo reminiscencias de los mecanismos típicos del imperialismo inglés del siglo XIX y ello se vincula directamente con el debate sobre el imperialismo en cuanto fase del capitalismo y las condiciones para la reproducción del capital, elementos que se mencionan en el apartado teórico y que debido a las limitaciones del presente trabajo no son posibles abordar en profundidad en el presente apartado, aunque se considera fundamental mencionarlas dado su importancia en el marco de los debates que el presente trabajo se propone traer a colación.

Como es característico de la diplomacia brasileña, la estrategia adoptada no consistió en abandonar ninguna de estas alternativas. Sin embargo, en la práctica puede observarse una clara priorización de la segunda. Tal como sostiene Arruda (2007), la participación de Brasil en el proceso de creación del Banco del Sur parece haber estado más asociada a la necesidad de no quedar al margen de una iniciativa políticamente relevante en la región que a una apuesta decidida por la construcción de un instrumento de integración financiera capaz de alterar las relaciones estructurales de dependencia.

Un elemento central para comprender esta dinámica es la transformación institucional experimentada por el BNDES a comienzos del siglo XXI. Durante este período, el banco amplió significativamente sus funciones y capacidades de financiamiento, lo que le permitió operar de manera creciente en el exterior, apoyando la internacionalización de empresas brasileñas y el financiamiento de proyectos de infraestructura regional.

De acuerdo con Fuccille et al. (2017), estas transformaciones incluyeron modificaciones normativas y la creación de nuevas líneas de crédito orientadas específicamente al financiamiento de exportaciones de bienes y servicios brasileños, así como, suministrar recursos direccionados para los proyectos de la IIRSA. De esa forma, el BNDES pasa a ser un instrumento importante de promoción tanto de la internacionalización de las empresas brasileñas<sup>41</sup> cuanto de la ampliación de su presencia económica en América del Sur

Sobre el papel del BNDES en la búsqueda de una proyección regional, puede verse, como se muestra en el siguiente cuadro, que en el período 2005-2014 esta institución financiera tuvo un papel activo en el financiamiento de la exportación de bienes y servicios de las empresas brasileñas a países de la región. Incluso, para ello el BNDES creó una serie de líneas de crédito específicas<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> Es necesario aclarar que cuando se habla de intereses brasileños no se hace referencia a que sean intereses comunes a todos los brasileños y brasileñas, sino a los intereses predominantes de las clases dominantes brasileñas, o sectores de ellas.

<sup>42</sup> Entre las líneas mencionadas son: BNDES PSI Exportação Pré-Embarque (financiamiento a la producción en Brasil de bienes de capital destinados a la exportación), BNDES Exim Pré-Embarque (financiamiento a la producción para exportación de bienes y servicios), BNDES Exim Pós- Embarque (apoyo a la comercialización en el exterior de bienes de fabricación nacional y servicios brasileños). Esta línea cuenta con dos modalidades operacionales: Supplier Credit (el exportador concede al importador financiamiento a través de diversas formas de títulos que deben ser cedidos o endosados por el exportador al BNDES) y Buyer Credit (el financiamiento se da directamente entre el BNDES y el importador, a través de un contrato de financiamiento). Las informaciones aquí vertidas fueron

Los datos presentados a continuación permiten observar que, durante el período analizado, los volúmenes de financiamiento otorgados por el BNDES para apoyar las exportaciones brasileñas hacia la región fueron significativamente superiores al monto de capital que Brasil se comprometió a aportar al Banco del Sur. En algunos años, dichos desembolsos incluso se aproximaron o superaron el capital total suscrito para la nueva institución financiera regional.

**Cuadro 3.** Desembolso anual del sistema BNDES - Apoyo a la exportación. Cifras en miles de U\$S

Sector CNAE <sup>43</sup>	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agropecuaria	11.930	12.988	16.831	3.457	400	29.981	1.786	68.105	2.590	-
Industria Extractiva	-	166.512	1.547	-	-	-	-	-	-	-
Industria de transformación <sup>44</sup>	5.491.796	5.754.004	3.424.497	5.340.949	6.838.046	9.893.441	4.982.452	3.907.643	5.690.209	3.362.721
Comercios y servicios <sup>45</sup>	358.163	442.898	747.573	1.250.730	1.470.248	1.331.758	1.790.393	1.491.182	1.443.715	1.014.198
Total	5.861.889	8.376.402	4.190.499	6.959.136	3.308.694	11.255.179	6,714,630	5.466.930	7.136.512	4.376.919

**Fuente:** elaboración propia en base a datos del BNDES

Más allá de esta dimensión cuantitativa, resulta necesario considerar también las diferencias cualitativas entre ambos organismos. Mientras que en el Banco del Sur Brasil participaría como un miembro más dentro de una estructura de gobernanza basada en la igualdad de voto entre los Estados y, por ende, teniendo que negociar con los otros miembros todos los aspectos relacionados al funcionamiento de este, entre los que debe destacarse condiciones al financiamiento, destinos de estos, tasas de interés, entre otros. En el caso del BNDES el gobierno brasileño conserva el control absoluto sobre la orientación de los

extraídas de la página institucional del BNDES (bndes.gov.br).

<sup>43</sup> CNAE - Clasificación Nacional Actividades Económicas

<sup>44</sup> En este sector se concentra aproximadamente 87% del acumulado de financiamiento otorgado por el BNDES durante el período analizado. Dentro del sector, se destaca el rubro de vehículos (30, 75% del total acumulado), otros equipamientos de transporte (24, 18% del total acumulado) y máquinas y equipamientos (13.77% del total acumulado).

<sup>45</sup> El principal rubro de este sector es la Construcción, representando casi 82% del total acumulado del sector.

recursos financieros y sobre las condiciones de su utilización.

En esta línea, Eric Toussaint (2012) señala que Brasil no percibe la necesidad de promover activamente la creación de un nuevo banco multilateral regional, dado que ya dispone de un poderoso banco público de desarrollo cuya cartera de préstamos supera ampliamente la de diversas instituciones financieras internacionales. Además, los créditos otorgados por el BNDES suelen estar condicionados a la adquisición de bienes y servicios producidos por empresas brasileñas, lo que contribuye a fortalecer su inserción en los mercados regionales.

Este tipo de financiamiento genera tensiones en el interior de los procesos de integración regional, ya que puede ser percibido por otros países sudamericanos como un mecanismo que privilegia los intereses económicos brasileños. Como señalan Fuccille et al. (2017), esta dinámica puede contribuir a incrementar la desconfianza respecto a las verdaderas intenciones de Brasil en relación con los proyectos de profundización de la integración regional.

Desde la perspectiva de la Teoría Marxista de la Dependencia, estas dinámicas pueden interpretarse como expresiones de una forma específica de expansión del capital en el interior del espacio dependiente. Tal como plantea Ruy Mauro Marini, el subimperialismo se caracteriza precisamente por la combinación entre la subordinación estructural al capital internacional y la proyección expansionista hacia otras economías dependientes, lo que contribuye a reproducir —aunque bajo nuevas formas— las relaciones jerárquicas del sistema capitalista mundial.

En este sentido, la tensión entre el fortalecimiento del Banco del Sur y la expansión regional del BNDES puede ser interpretada como una manifestación concreta de las contradicciones inherentes a los procesos de integración regional en el marco del capitalismo dependiente. Mientras que iniciativas como el Banco del Sur podrían abrir la posibilidad de construir mecanismos de cooperación financiera capaces de ampliar los márgenes de autonomía regional, la persistencia de estrategias nacionales orientadas a la expansión de capitales propios tiende a reproducir dinámicas de competencia y subordinación dentro del propio espacio latinoamericano.

Vale considerar que, como señala Carcanholo (2011), en 2009 Brasil prestó U\$S 10.000 millones al FMI lo que por un lado es una cifra 5 veces mayor al aporte al Banco del Sur, asumido por Brasil y por otro, es un aporte a “una institución

que tiene una lógica de actuación justamente contraria a los principios que se buscan construir en el Banco del Sur” (Carcanholo: 2011, p.266). Lo que permite cuestionar, según este autor, el verdadero interés de Brasil en la creación del Banco del Sur y de una NAFR.

## 5 CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo tuvo como objetivo principal realizar un mapeo general sobre la creación del Banco del Sur y la relación entre subimperialismo e integración, para ello se utilizó como marco teórico a la Teoría Marxista de la Dependencia, en cuanto se considera que es esta matriz teórica la que mejor permite comprender la realidad de la reproducción del capitalismo latinoamericano, y consecuentemente permite un mejor accionar sobre dicha realidad.

En un primer momento fue presentado un histórico de la integración y los aspectos centrales en torno a la construcción de la UNASUR durante la primera década del siglo XXI. A partir de ello se presentó luego los debates acerca de la necesidad de consolidar una nueva NARF en la región, la cual tendría como principales pilares: un banco de desarrollo de nuevo tipo, un fondo de reservas regional y un sistema de compensación de pagos en perspectiva de una moneda única.

Es así como luego se pasa a trabajar en el proyecto de creación del Banco del Sur, el cual se encuentra dentro de los debates de la construcción de una NAFR, principalmente en el primer pilar de este. La propuesta del Banco del Sur remonta a 2005, siendo en 2007 firma su Acta de Fundación por siete países: Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. El Convenio Constitutivo del Banco del Sur fue firmado recién en 2009 y hasta el día de hoy dicho organismo no ha comenzado a funcionar.

Entre las diversas dificultades organizativas y políticas que enfrenta el banco para su operacionalización, fue destacado el papel de Brasil como una de las principales trabas a su desarrollo, en cuanto por un lado este país aún no ratificó el Convenio Constitutivo y por lo tanto no hizo su contribución al capital suscrito de esta institución financiera regional y, además, por otro lado durante el período de construcción del Banco del Sur, Brasil realizó un cuantioso aporte de U\$S 10.000 al FMI, así como tuvo lugar un aumento de las operaciones del BNDES en la región.

Como puede visualizarse a partir de las noticias presentadas anteriormente, las perspectivas actuales de la UNASUR no son muy alentadoras. Puede afirmarse que si a comienzos del siglo XXI tuvo lugar un auge de una cuarta ola de integración que abría las posibilidades a la superación de las limitaciones

históricas que tuvieron otros ciclos de integración; hacia fines de la segunda década del presente siglo, tiene lugar un declive de dicha ola. En ese contexto, parece lógico afirmar que la construcción de un organismo financiero regional autónomo ha fracasado.

A pesar de esa coyuntura poco alentadora, se entiende que los estudios acerca de la integración regional son más necesarios que nunca ya que ello permitirá comprender los errores cometidos en el pasado y construir las alternativas para la construcción de una América Latina unida y diversa.

## REFERENCIAS

ALVES, Elia Elisa Cia; BIANCARELI, André Martins. **Cooperação financeira e distintos projetos regionais: o caso do Banco do Sul.** In: Nova Economia v.25, n. 3. Belo Horizonte: Nova Economia, 2016. Disponible en: <<http://revistas.face.ufmg.br/index.php/novaeconomia/article/view/2111/1688>>. Consultado el 30 de julio, 2017.

AMARAL, Marisa Silva. **Superexploração do trabalho.** In: Ruy Mauro Marini e a dialética da dependência. 1° Edición. São Paulo: Expressão Popular, 2014.

\_\_\_\_\_; CARCANHOLO, Marcelo Dias. **Superexploração da força de trabalho e transferência de valor: fundamentos da reprodução do capitalismo dependente.** In: FERREIRA, Carla et al. Padrão de reprodução do capital: contribuições da teoria marxista da dependência. 1° Edición. São Paulo: Boitempo Editorial, 2012.

\_\_\_\_\_; TEMÍSTOCLES, Poliana Garcia. **O capitalismo dependente e o Brasil contemporâneo: cooperação ou subimperialismo na América Latina?** In: Marx e Marxismo 2015: Insurreições, passado e presente, Niterói, 2015. Trabajo. Niterói: Niep MARX, 2015.

ARRUDA, Marcos. **Brasil y el Banco del Sur.** In: REBELIÓN: 2007. Disponible en: <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=50994>>. Consultado el 15 de mayo, 2018.

BAMBIRRA, Vania. **El capitalismo dependiente latinoamericano.** 13° Edición. México DF: Siglo Veintiuno Editores, 1990[1974].

\_\_\_\_\_. **Teoría de la Dependencia: una anticrítica.** 1° Edición. México DF: Ediciones Era, 1978.

BOTELHO, João Carlos Amoroso. **La creación y la evolución de la Unasur.** In: Revista Debates v. 2, n2. Porto Alegre: Revista Debate, 2008. Disponible en: <<http://seer.ufrgs.br/index.php/debates/article/view/5850/4565>>. Consultado el 26 de julio, 2017.

BRESSER-PEREIRA, Luiz Carlos. **Do antigo ao novo desenvolvimentismo na América Latina,** 2010. Disponível em: <<https://jacksondetoni.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/05/bresser-desenvolvimentismo.pdf>>. Consultado el 10 de marzo, 2026.

CALIXTRE, André; BARROS, Pedro. **O Banco do Sul e o Brasil na Agenda da Nova Arquitetura Financeira Regional.** In: Boletim de Economia e Política Internacional.n. 2. Brasília: IPEA, 2010. Disponible en: <[http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/4710/3/BEPI\\_n3\\_banco.pdf](http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/4710/3/BEPI_n3_banco.pdf)>. Consultado el 15 de mayo de 2018.

CARCANHOLO, Marcelo Dias. **O Banco do Sul - Arquitetura institucional e**

**proceso de negociación dentro de una estrategia alternativa de desenvolvimiento na América do Sul.** In: Viana, André Rego et al. *Governança global e Integração da América do Sul*. Brasília; IPEA, 2011. Disponible en: <[https://portalantigo.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12317](https://portalantigo.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=12317)>. Consultado el: 25 de mayo, 2018.

CARDOSO, Fernando Henrique et. al. **Comunicado de Brasília**. Brasília: 2000. Disponible en: <[http://www.sela.org/media/266251/t023600002377-0-comunicado\\_de\\_brasilia.pdf](http://www.sela.org/media/266251/t023600002377-0-comunicado_de_brasilia.pdf)>. Consultado el 26 de julio, 2017.

CASTIGLIONI, Lucas. **La nueva arquitectura financiera regional**. Buenos Aires: CLACSO, 2013. Disponible en: <[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131016010313/castiglioni\\_la\\_nueva\\_arquitectura\\_financiera\\_regional.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131016010313/castiglioni_la_nueva_arquitectura_financiera_regional.pdf)>. Consultado el 30 de julio, 2017.

DOS SANTOS, Theotônio. **Imperialismo y Dependencia**. 1º Edición. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, 2011.

DUARTE, Pedro Henrique Evangelista. **A questão do trabalho no capitalismo dependente: um debate sobre as categorias superexploração do trabalho e marginalidade social**. In: Marx e Marxismo 2015: Insurreições, passado e presente, Niterói, 2015. Trabajo. Niterói: Niep MARX, 2015.

DUARTE FRUTOS, Nicanor et al. **Declaración de Asunción**. Asunción: 2007. Disponible en: <[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44309/Cumbre\\_Sudamericana\\_de\\_Naciones\\_-\\_Declaraci%C3%B3n\\_de\\_Asunci%C3%B3n\\_\\_2\\_p\\_.pdf?sequence=7](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44309/Cumbre_Sudamericana_de_Naciones_-_Declaraci%C3%B3n_de_Asunci%C3%B3n__2_p_.pdf?sequence=7)>. Consultado el 02 de agosto, 2017.

FERREIRA, Carla *et al.* **Padrão de reprodução do capital: contribuições da teoria marxista da dependência**. 1º Edición. São Paulo: Boitempo Editorial, 2012.

FUCCILLE, Alexandre *et al.* **O governo Dilma Rousseff e a América do Sul: a atuação brasileira na UNASUL (2011-2014)**. In: Colombia Internacional (92). Colombia: 2017. Disponible en: <[dx.doi.org/10.7440/colombiain92.2017.02](https://doi.org/10.7440/colombiain92.2017.02)>. Consultado el 25 de mayo, 2018.

FUENTES, Juan Alberto. **El regionalismo abierto y la integración económica**. Revista de la CEPAL, N° 53, agosto. Santiago de Chile: 1994. Disponible en: <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/11951-regionalismo-abierto-la-integracion-economica>>

GAMBINA, Julio et al. **¿Hacia dónde va la integración regional en Nuestra América?** Buenos Aires: FISYP, 2013. Disponible en: <<http://www.fisyp.org.ar/media/uploads/interior.integracion.pdf>>. Consultado el 02 de agosto, 2017.

GAROFALI, Angela. **Integración latinoamericana: una interpretación desde la Teoría Marxista de la Dependencia**. REBELA. v.5 n. 1. Florianópolis, 2015.

Disponível em: <<https://rebela.emnuvens.com.br/pc/article/view/215>>. Consultado el 10 de mayo, 2018

GOUVÊA, Marina Machado. **IMPERIALISMO**: aproximação ao debate marxista sobre a caracterização do capitalismo na virada para o século XX. 2012. 149p. Dissertação (Mestrado) – Programa de Pós-Graduação em Economia Política Internacional, Instituto de Economia da Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2012.

\_\_\_\_\_; PRADO, Fernando Correa. **Dependência**. In: Ruy Mauro Marini e a dialética da dependência. 1º Edição. São Paulo: Expressão Popular, 2014.

KATZ, Claudio. **Neoliberalismo, Neodesenvolvimentismo e Socialismo**. São Paulo: Expressão Popular, 2016. Disponível em: [https://expressaopopular.com.br/wp-content/uploads/2022/04/neoliberalismo-DESENVOLVIMENTISMO\\_completo.pdf?utm\\_campaign=livro\\_completo&utm\\_id=neoliberalismo-neodesenvolvimentismo-socialismo](https://expressaopopular.com.br/wp-content/uploads/2022/04/neoliberalismo-DESENVOLVIMENTISMO_completo.pdf?utm_campaign=livro_completo&utm_id=neoliberalismo-neodesenvolvimentismo-socialismo). Consultado el 10 de marzo, 2026.

LENIN, Vladimir Ilich. **IMPERIALISMO**: estágio superior do capitalismo. 1º Edição. São Paulo: Expressão Popular, 2012.

LIMA, Rafael Teixeira de. **A integração da infraestrutura sul-americana: neodesenvolvimentismo e neoeextrativismo brasileiro nos governos Lula da Silva (2003-2010) e o eixo Brasil-Bolívia-Peru nos marcos da IIRSA**. IN: Anais do II Simpósio Internacional Pensar e Repensar a América Latina, São Paulo: 2016. Disponível em: <[https://sites.usp.br/prolam/wp-content/uploads/sites/35/2016/12/LIMA\\_SP06-Anais-do-II-Simp%C3%B3sio-Internacional-Pensar-e-Repensar-a-Am%C3%A9rica-Latina.pdf](https://sites.usp.br/prolam/wp-content/uploads/sites/35/2016/12/LIMA_SP06-Anais-do-II-Simp%C3%B3sio-Internacional-Pensar-e-Repensar-a-Am%C3%A9rica-Latina.pdf)>. Consultado el 10 de marzo, 2026.

LINARES, Ma. Angeles Cano. **La Unión de Naciones Suramericanas: un ambicioso e innovador proceso de construcción de integración regional**. In: Revista Electrónica Iberoamericana v.4, n.1. España: REIB, 2010. Disponível em: <[https://www.urjc.es/images/ceib/revista\\_electronica/vol\\_4\\_2010\\_1/REIB\\_04\\_10\\_Angelines.pdf](https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/vol_4_2010_1/REIB_04_10_Angelines.pdf)>. Consultado el 26 de julio, 2017.

LUCE, Mathias Seibel. **A Teoria do Subimperialismo em Ruy Mauro Marini: contradições do capitalismo dependente e a questão do padrão de reprodução do capital. A história de uma categoria**. 2011. 225p. Tese (Doutorado) – Programa de Pós-Graduação em História, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Federal de Rio Grande do Sul, 2011.

\_\_\_\_\_. **O subimperialismo brasileiro revisitado: a política de integração regional do governo Lula (2003-2007)**. 2007. 136p. Dissertação (Mestrado) – Programa de Pós-graduação em Relações Internacionais, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Federal de Rio Grande do Sul, 2007.

MARINI, Ruy Mauro. **América Latina: dependência e integração**. 1º Edição. São Paulo: Editora Página Aberta Ltda., 1992.

\_\_\_\_\_. **Dialéctica de la dependencia**. 1973. Disponível em: <<http://www.marini->

escritos.unam.mx/004\_dialectica\_es.htm>. Consultado el 09 de julio, 2016.

\_\_\_\_\_. **La acumulación capitalista dependiente y la superexplotación del trabajo.** 1977a. Disponible en:

<<https://marini-escritos.unam.mx/?p=1221>>. Consulta el 17 de febrero, 2026.

\_\_\_\_\_. **La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo.** 1977b.

Disponible en:

<[http://www.marini-escritos.unam.mx/006\\_acumulacion\\_es.htm](http://www.marini-escritos.unam.mx/006_acumulacion_es.htm)>. Consulta el 16 de diciembre, 2013.

\_\_\_\_\_. **La crisis del desarrollismo.** 1994. Disponible en: <[http://www.marini-escritos.unam.mx/085\\_crisis\\_desarrollismo.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/085_crisis_desarrollismo.html)>. Consultado el 03 de agosto, 2017.

\_\_\_\_\_. **O ciclo do capital na economia dependente.** In. FERREIRA, Carla et al. Padrão de reprodução do capital: contribuições da teoria marxista da dependência. 1º Edición. São Paulo: Boitempo Editorial, 2012.

\_\_\_\_\_. **Subdesenvolvimento e revolução.** 4º Edición. Florianópolis: Insular, 2013.

MARX, Karl. **El Capital.** t.1, v.1. 26º Edición. México DF: Siglo XXI Editores, s.a. de c.v., 2005.

MORAES, Marcelo Viana Estevão de. **Brasil e a Unasul: integração regional da América do Sul e coordenação de governo.** 2014 179p. Dissertação (mestrado) – Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais, Departamento de Ciências Sociais da Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 2014.

NERY, Tiago. **UNASUL: a dimensão política do novo regionalismo sul-americano.** In: Cadernos CRH v.29, n. SPE 03. Salvador: Cadernos CRH, 2016. Disponible en: <<https://portalseer.ufba.br/index.php/crh/article/view/20013/12686>>. Consultado el 26 de julio, 2017.

ORTIZ, Isabel; UGARTECHE, Oscar. **El Banco del Sur: avances y desafíos.**

NODAL: 2014. Disponible en: <[http://www.nodal.am/wp-content/uploads/2014/07/banco\\_del\\_sur\\_ortiz\\_ugarteche.pdf](http://www.nodal.am/wp-content/uploads/2014/07/banco_del_sur_ortiz_ugarteche.pdf)>. Consultado el 02 de agosto, 2017.

OSORIO, Jaime. **El nuevo patrón exportador de especialización productiva en América Latina.** Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política. N°31. São Paulo, 2012. Disponible en: <<http://www.sep.org.br/revista/download?id=220>>. Consultado el 10 de diciembre, 2015.

\_\_\_\_\_. **SOBRE DIALÉCTICA, SUPEREXPLORACIÓN Y DEPENDENCIA.** Notas acerca de Dialéctica de la dependencia. In: Argumentos v.26, n°72. Distrito Federal: Argumentos, mayo-julio 2013. Disponible en:

<<http://www.redalyc.org/articulo.oaid=59528835004>>. Consultado el 03 de agosto, 2017.

PÁEZ PÉREZ, Pedro. (2011). **Otro modelo financiero ya está en marcha en América Latina**. Transnational Institute (TNI), Holanda. Disponible en: <<http://www.tni.org>>. Consultado el: 15 de marzo, 2026.

PRADO, Fernando Correa. **A ideologia do desenvolvimento e a controvérsia da dependência no Brasil**. 2015. 167p. Tese (Doutorado) – Programa de Pós-graduação em Economia Política Internacional, Instituto de Economia da Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2015.

\_\_\_\_\_. **História de um não-debate**: a trajetória da teoria marxista da dependência no Brasil. In: Comunicação & Política v.29, nº2. Porto Alegre: Comunicação & Política, maio-agosto 2011. Disponible en: <[https://www.academia.edu/1341236/Hist%C3%B3ria\\_de\\_um\\_n%C3%A3o-debate\\_a\\_trajet%C3%B3ria\\_da\\_teor%C3%ADa\\_marxista\\_da\\_depend%C3%Aancia\\_no\\_Brasil](https://www.academia.edu/1341236/Hist%C3%B3ria_de_um_n%C3%A3o-debate_a_trajet%C3%B3ria_da_teor%C3%ADa_marxista_da_depend%C3%Aancia_no_Brasil)>. Consultado el 03 de agosto, 2017.

PEÑA, Félix. **¿La Unasur y el Mercosur pueden complementarse?** In: Nueva Sociedad N°219. Buenos Aires: Revista Nueva Sociedad, enero-febrero 2009. Disponible en: <[http://nuso.org/media/articles/downloads/3582\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3582_1.pdf)>. Consultado el 26 de julio, 2017.

SEVERO, Luciano Wexell. **Integração da América do Sul: mecanismos regionais de financiamento**. 2011. 137p. Dissertação (Mestrado) – Programa de Pós-Graduação em Economia Política Internacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2011.

SIMÕES, Antonio José Ferreira. **Integração: sonho e realidade na América do Sul**. Brasília: FUNAG, 2011. Disponible en: <[http://funag.gov.br/loja/download/943-Integracao\\_Sonho\\_e\\_Realidade\\_na\\_America\\_do\\_Sul.pdf](http://funag.gov.br/loja/download/943-Integracao_Sonho_e_Realidade_na_America_do_Sul.pdf)>. Consultado el 26 de julio, 2017.

SOUZA, Nilson Araújo de. **América Latina: as ondas da integração**. In: OIKOS Volume 11, nº1. Rio de Janeiro: 2012. Disponible en: <[www.revistaokos.org/seer/inde.php/oikos/article/viewFile/296/168](http://www.revistaokos.org/seer/inde.php/oikos/article/viewFile/296/168)> Consultado el 09 de julio, 2016.

\_\_\_\_\_. **Integração econômica sul-americana**: trajetória e desafios. Revista de Belas Artes. n.3. São Paulo, 2011. Disponible en: <<http://www.belasartes.br/revistabelasartes/downloads/artigos/3/integracao-economica-sul-americana-trajetoria-e-desafios.pdf>>. Consultado el 25 de mayo, 2018.

TRASPADINI, Roberta; MARVILLE BUENO, Fábio. **Lenin e a interpretação do imperialismo nos séculos XX e XXI**. REBELA. V.4 N. 2. Florianópolis, 2014. Disponible en: <<http://rebela.emnuvens.com.br/pc/article/view/174>>. Consultado el 16 de abril, 2015

TRASPADINI, Roberta; STEDILE, João. **Ruy Mauro Marini: Vida e obra**. 2° Edición. São Paulo: Expressão Popular, 2011.

TOUSSAINT, Éric. **El Banco del Sur podría ser una alternativa, no así la propuesta de los BRICS**. LIÈGE: CADTM, 2014. Disponible en: <<http://cadtm.org/Eric-Toussaint-El-Banco-del-Sur>> Consultado el 02 de agosto, 2017.

UNASUR. **Acta Fundacional del Banco del Sur**. Buenos Aires, 2007. Disponible en: <[http://www.choike.org/documentos/Acta\\_fundacion\\_bco\\_del\\_sur.pdf](http://www.choike.org/documentos/Acta_fundacion_bco_del_sur.pdf)>. Consultado el 02 de agosto, 2017.

UNASUR. **Convenio Constitutivo del Banco del Sur**. Porlamar, 2009. Disponible en: <<http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/convenios/conv-ap-109535.htm>>. Consultado el: 02 de agosto, 2017.

UNASUR. **Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas**. Brasilia, 2008. Disponible en: <<http://www.unasursg.org/images/descargas/DOCUMENTOS%20CONSTITUTIVOS%20DE%20UNASUR/Tratado-UNASUR-solo.pdf>>. Consultado el: 26 de julio, 2017.